



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





CÁMARA DE DIPUTADOS

## Claroscuros marcan debate económico

POR ALEJANDRINA FRANCO

*alejandrina.franco@gtmm.com.mx*

En la Cámara de Diputados, el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se convirtió en escenario de contrastes: ayer integrantes de las distintas bancadas: PAN, PVEM, PT, PRI y Movimiento Ciudadano ocuparon la tribuna en dos rondas de intervenciones, mostrando visiones encontradas sobre la política económica del país.

Mientras la mayoría del pleno defendió los avances en empleo, inversión y bienestar social, la oposición advirtió de un crecimiento insuficiente,

desigualdad persistente y desafíos estructurales que limitan la prosperidad de las familias mexicanas.

Desde la bancada mayoritaria, Morena celebró los resultados; Claudia Seline Ávila Flores destacó que “se ha impulsado una política económica para lograr crecimiento, desarrollo

económico, prosperidad compartida, inclusión y protección del mercado interno”.

Mientras que los grupos de oposición cuestionaron la falta de coincidencia entre las cifras del Informe de Gobierno de la mandataria federal y los datos oficiales, y señalaron la insuficiencia de los planteamientos del informe.



Erika Mejía

**E**l Paquete Económico 2026 presentado por el Secretario de Hacienda, Edgar Amador, será discutido en la Cámara de Diputados y la propuesta de cambios van más allá de los impuestos "tradicionales": ajuste en gravámenes sobre refrescos, tabaco, apuestas, videojuegos con contenido violento, además de considerar cambios que impactarán a bancos y fintec por igual: nuevas obligaciones de retención de impuestos (en particular a las plataformas de financiamiento colectivo conocidas como crowdfunding) y una fiscalización más amplia sobre las plataformas digitales.

La iniciativa de ley diseñada para prevenir y sancionar la evasión y el fraude fiscal, con intención clara por detectar falsos comprobantes fiscales y empresas fachada, al tiempo de fortalecer las facultades de la autoridad frente a nuevas dinámicas financieras como transacciones digitales y la operación a través de instituciones financieras no bancarias como las Instituciones de Fondos de Pago (IFPE)

• **Banca:** se propone eliminar la deducción de tres cuartas partes que los bancos pagan al IPAB por el seguro de depósitos, lo que Hacienda calcula dejaría de deducirse alrededor de MXN\$10,000 millones a partir de 2026. Además hay ajustes para homologar el tratamiento de créditos incobrables y un aumento de la retención provisional sobre intereses (de 0.50% a 0.90% en 2026).

• **Fintec (crowdfunding y plataformas):** las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) quedarían obligadas a retener y enterar ISR e IVA en las operaciones en que actúan como intermediarias, homogeneizando su trato con bancos y plataformas tradicionales. Paralelamente se amplían facultades de fiscalización para revisar cuentas y operaciones fuera del sector bancario tradicional.

## 2) IMPACTO DIRECTO PARA LAS FINTEC

**1. Obligación de retener IVA e ISR:** las plataformas de crowdfunding —y potencialmente otras plataformas que intermedien pagos o inversiones— deberán calcular, retener y enterar impuestos por las transacciones que intermedian. En la práctica esto transforma a muchas fintech en agentes de retención fiscal, con implicaciones contables, legales y de flujo de caja.

**2. Mayor fiscalización y requisitos de información:** la extensión de facultades de fiscalización hacia actores no bancarios eleva el riesgo de auditorías y requerimientos de reporte sobre saldos, movimientos y beneficiarios, lo que obliga a robustecer controles y trazabilidad de operaciones.

**3. Cambios en la relación con clientes e inversionistas:** las retenciones automáticas podrían reducir el rendimiento neto de pequeños inversionistas en crowdfunding o encarecer productos (si las plataformas deciden trasladar el costo). Esto puede afectar la oferta de instrumentos como microprestamos y la decisión de usuarios de permanecer en esquemas formales.

Ante este escenario, los costos regulatorios y operativos pueden tener un incremento en la actualización de motores de cálculo fiscal, conciliación y resguardo de la información. Mayor capacitación en el talento humano para robustecer los equipos fiscales/legales, actualización de PLD y auditorías más minuciosas para mitigar riesgo de multas. Actuar como

retenedor de impuestos implica mayor responsabilidad fiduciaria y necesidad de controles de segregación de fondos.

El Paquete Económico 2026 trae a una intención clara: ampliar la base tributaria y modernizar el control fiscal sobre la economía digital. Para las fintech, la buena noticia política es que el objetivo de "nivelar el terreno" puede legitimar la actividad del sector y reducir asimetrías competitivas.

La mala noticia es que la transición operativa —retenciones, mayor fiscalización y costos de cumplimiento— puede golpear a las empresas más pequeñas, encarecer productos y enfriar la velocidad de innovación si no se acompañan medidas técnicas que simplifiquen su cumplimiento.

El efecto neto dependerá de detalles reglamentarios por definir en la Ley de Ingresos y en la reglamentación secundaria, así como de la capacidad del sector para negociar mecanismos que mitiguen fuertes cargas administrativas.



# SE ASOMAN NUEVAS REGLAS

# FISCALES PARA FINTEC



Se despejaron algunas dudas que había acerca del PPEF 2026

# Hacienda y diputados inician análisis del Paquete Económico

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**Diputados de** Morena, PT, PVEM, MC y el PRI, celebraron un primer acercamiento con el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, y diversos subsecretarios de este organismo para analizar a detalle el Paquete Económico 2026; reunión a la cual no asistió el PAN.

De acuerdo con Arturo Ávila Anaya, Vocero de Morena en San Lázaro, en la reunión estuvieron casi todos los grupos parlamentarios, y se trató de un encuentro amigable donde se analizó a detalle el presupuesto para el próximo año, además de que se “despejaron” algunas dudas que había acerca del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026).

“Fueron muy claros en avisarnos y en decirnos que el presupuesto prioriza los programas sociales, como ha sido una prioridad de este gobierno, con una parte muy importante del Producto Interno Bruto. Por supuesto los programas de infraestructura, que hoy ya van a trenes de pasajeros”, sostuvo el morenista.

Asimismo, indicó que se habló sobre una deuda pública con una disciplina fiscal muy “importante” respecto al Producto Interno Bruto, aunado a que defendió algunas de las medidas recaudatorias que incluye el presupuesto para el 2026, pues, dijo, “no hay una reforma fiscal, no hay incremento de impuestos; lo que hay son mecanismos para ampliar la base de contribuyentes, para ir por las factureras, bien importante, hay una iniciativa de ley en donde lo que estamos buscando es, y ahora sí, elevar las penas y prisión preventiva para aquellos que están robándose los impuestos a través de las factureras”.

## PAN ausente

En este contexto, Ávila Anaya aprovechó para criticar la ausencia del grupo parlamentario del PAN a dicha reunión, ello al argumentar que “son quienes han pedido diálogo, son quienes han pedido que exista esta comunicación, y cuando se les invita a tener este diálogo directamente con el secretario de Hacienda, con las subsecretarias, con el subsecretario y con algunos otros titulares de área, pues deciden no participar. Entonces esto parece que responde mucho más a una estrategia de comunicación para seguir generando una narrativa falsa acerca del Paquete Económico y el presupuesto”, lanzó.

La vicecoordinadora de Morena, y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos (Morena), adelantó que se harán reasignaciones importantes al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026, “por eso es importante estas reuniones con todos los funcionarios de Hacienda para poder estar en el mismo canal e incluir a todas las fuerzas políticas”.

Recordó que es una facultad exclusiva de las y los diputados federales la reasignación y aprobación del presupuesto; por ello, destacó la importancia de este tipo de encuentros, pues “demuestra una vez más que el gobierno es de apertura, de puertas abiertas y de transparencia en sus procesos”.

La diputada mencionó que la invitación se extendió a todas y todos los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión; sin embargo, las y los pertenecientes al PAN, de último momento, cancelaron su asistencia.

Por otro lado, adelantó que la reunión con las y los funcionarios de la SCHP en la Cámara de Diputados probablemente

sea el próximo 24 de septiembre, “pero estamos por confirmar esas fechas”.

## En sesión permanente

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, informó que esta comisión se declarará en sesión permanente para el análisis del Paquete Económico 2026.

De igual forma, adelantó que se contempla una reunión de trabajo a realizarse el 25 de septiembre con funcionarias y funcionarios federales para analizar la reforma a la Ley Aduanera; “de ahí para el 29, y estar en condiciones de dictaminar”.

Posteriormente, dijo, el 2 de octubre se pretende tener una reunión con las y los funcionarios superiores de la Secretaría de Hacienda para el análisis de la Ley del IEPS, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Ingresos.

“Después de la reunión del 2 de octubre, estamos planteando que, más o menos, el 13 podamos estar en condiciones de dictaminar en la Comisión y el día 14 sea la probable discusión en el Pleno de los dictámenes en materia de ingresos”.



**Édgar Amador** Zamora, secretario de Hacienda se reunió con diputados de Morena, PT, PVEM, MC y el PRI.

FOTO: CUAROSCLURO



#DIPUTADOSYSHCP

# Plantean ajuste a presupuesto

## PROGRAMAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURA, PRIORIDAD: ÁVILA

**REVISAN  
GLOSA**

**1** Senadores y diputados iniciaron el análisis del Informe de Gobierno de Sheinbaum.

**2** En la Cámara Alta, Movimiento Ciudadano reconoció la disminución de la pobreza.

**POR A. GARCÍA Y M. ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados federales se reunieron con el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, para plantear ajustes y reasignaciones al Paquete Económico 2026.

En la reunión, a la que asistieron representantes de todos los grupos parlamentarios, a excepción del PAN, autoridades hacendarias plantearon darle prioridad a los fondos asignados a los programas sociales e infraestructura, informó el vocero de Morena, Arturo Ávila.

Comentó que el Paquete Económico también prioriza la reforma contra las factureras, "para elevar las penas y dar prisión preventiva a aquellos que están robándose los impuestos a través de ellas".

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

**ABREN  
DEBATE**
**LEGISLADORES ANALIZAN  
EL PAQUETE ECONÓMICO**
**1**

- En el PEF se plantea una reforma contra las factureras.

**2**

- Busca elevar penas y dar prisión preventiva ante delitos.

**3**

- Legisladores dicen que habrá reasignaciones en el PEF.

**4**
**GRUPOS PARLAMENTARIOS ACU-  
DIERON A LA REUNIÓN.**
**18**
**MIL PESOS DE SALARIO PLANTEAN PARA LOS DOCENTES.**

Pública de San Lázaro, Merilyn Gómez Pozos, informó que en la reunión –realizada en Palacio Nacional– los diputados del PRI expresaron inquietudes en torno a temas como la Reforma a Salarios que está pendiente en el Senado, y que busca garantizar que los maestros reciban un promedio de 18 mil pesos, y se busca lo mismo para policías, guardias nacionales, enfermeros y doctores.

En tanto, entre reclamos y críticas de la oposición, pero con el respaldo de Morena y los partidos aliados, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados arrancó el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. ●



## Se reúnen diputados y secretario de Hacienda para analizar presupuesto 2026

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Diputados de Morena en la **Cámara de Diputados** anunciaron que se realizarán reasignaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación, aunque estas serán mínimas, así lo dio a conocer el diputado **Arturo Ávila**, vocero de la bancada morenista e integrante de la mesa directiva de la Comisión de Presupuesto.

En la reunión programada este miércoles con el secretario de Hacienda en Palacio Nacional y a la cual asistieron legisladores de todos los grupos parlamentarios, con excepción de los del PAN, se analizó el presupuesto para el próximo año, además de que se despejaron algunas dudas.

<https://drive.google.com/file/d/1kr5ismDzC7TZ-jR4gY8SEcFWldhTaSB3/view>



FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Iniciativa de Ley de Ingresos 2026 (LIF 2026) para que los bancos no puedan deducir de impuestos las pérdidas por los créditos incobrables 'es bastante alarmante', porque al final del día lo único que va a hacer es encarecer el crédito, advirtió Jesús Gómez, director de Lounn.

"De aprobarse esta disposición, si una institución financiera presta dinero y no le pagan, deberá asumir la pérdida como parte de su costo", recalcó.

En entrevista, detalló que en la iniciativa de la LIF2026 se establece que se homologará el tratamiento de la reducción de créditos incobrables, aplicados a las instituciones de crédito con el resto de los contribuyentes, eliminando el régimen especial establecido en el Artículo 27.

Por otra parte, destacó que el Paquete Económico de 2026 tiene puntos buenos que pueden beneficiar a las Pymes, como los programas sociales, ya que, al ampliarse las transferencias, se impulsa al mercado interno y esto es positivo para las pequeñas empresas.

"El tema del financiamiento de las cadenas productivas y también de la inclusión de Pymes como proveedores de gobierno y el hecho de extenderles crédito también es

## LEY DE INGRESOS 2026

# Preocupa propuesta de créditos incobrables

# 90

## POR CIENTO

Del total de solicitudes de crédito de las Pequeñas y Medianas Empresas son rechazadas.

algo favorable, porque el problema en México es que el crédito es muy escaso", indicó.

"Lo que hemos visto es que de las solicitudes de crédito de las Pymes solamente se aprueban entre el 10 y el 15 por ciento", enfatizó.

## CÓDIGO FISCAL

En otro tema, especialistas de Holland & Knight subrayaron que, entre las reformas al Código Fiscal de 2026, se propone crear un procedimiento abreviado que permita a la autoridad fiscal verificar la veracidad de los CFDI.

Este procedimiento contempla la suspensión inmediata de los CSD del emisor presuntamente infractor, un plazo de cinco días hábiles para ofrecer pruebas y quince días para que la autoridad resuelva, explicaron.



## SHCP coloca deuda por 13,800 mdd para apoyar a Pemex

• También recompró bonos por 12,000 millones de dólares. Los recursos obtenidos, para solventar los pasivos a corto plazo.

### Emite canasta de bonos en dólares y en euros

# Gobierno apoyará a Pemex con 13,800 mdd para pago de deuda

• El monto es complementario a las notas Pre-Capitalizadas anunciadas en julio y al fondo de inversión productiva de agosto; paralelamente, la petrolera liquidó deuda por 12,000 mdd

Karel García  
karel.garcia@eleconomista.mx



“Fortalecer sus niveles de capitalización; reducir el saldo de la deuda financiera; gestionar obligaciones con proveedores; financiar proyectos de inversión; pagar amortizaciones de corto plazo y mejorar el perfil de vencimientos, y generar ahorros en el pago de intereses”.

SHCP

Para solventar los vencimientos de pasivos a corto plazo y mejorar el balance financiero de Petróleos Mexicanos (Pemex) se llevó a cabo la emisión de deuda por parte del gobierno federal de 13,800 millones de dólares, junto con la recompra de bonos de la petrolera por otros 12,000 millones de dólares, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) este miércoles.

El organismo explicó que en línea con el Plan Estratégico 2025-2035 de la estatal, el pasado 2 de septiembre, Petróleos Mexicanos anunció la oferta de recompra de una serie de bonos, la cual fue cerrada el 15 de septiembre, resultando en una participación por parte del público inversionista de 12,000 millones de dólares (mdd), de los cuales 9,900 mdd corresponden a vencimientos entre 2026 y 2029.

Adicionalmente se contemplan amortizaciones de 2025 y otros pasivos de corto plazo, detalló Hacienda. Cabe recordar que la deuda que sostuvo la petrolera con sus proveedores al cierre del primer semestre de este año se co-

locó en 430,500 millones de pesos, casi 23,500 millones de dólares, la cual se coloca en el renglón de pasivo a cobrar en breve.

Por su parte, con el fin de optimizar el balance del sector público, la SHCP anunció entre el 15 y 16 de septiembre la emisión de una canasta de bonos denominados en euros y dólares por un monto total de 13,800 millones de dólares equivalentes.

“Ambas transacciones reducirán de manera equivalente las obligaciones en moneda extranjera contratadas previamente por Pemex, con el fin de estabilizar la deuda de la empresa pública en un nivel que le permita fortalecer su perfil crediticio y liquidez, al tiempo que reduce su costo de financiamiento”, dijo Hacienda.

A la vez, el Gobierno de México planea realizar una aportación de capital equivalente al monto colocado en los mercados internacionales.

Esta medida permitirá suavizar el perfil de vencimientos de Pemex durante este periodo por lo que en euros, se colocaron tres nuevas referencias a 4, 8 y 12 años, con tasas cupón de 3.5%, 4.5% y 5.125%, respectivamente por un total de 5,000 millones de euros. En dólares, se emitieron bonos a 5, 7 y 10



años, con cupones de 4.750%, 5.375% y 5.625%, respectivamente por un total de 8,000 millones de dólares (mdd).

“La alta demanda de las tres operaciones por parte de 573 inversionistas de distintas geografías, sumada al monitoreo de condiciones favorables de mercado por parte de la Secretaría de Hacienda y a una percepción Internacional positiva sobre el manejo de la política fiscal y financiera del Gobierno de México, respaldada por ocho agencias calificadoras, permitió generar condiciones muy favorables para lograr una compresión significativa en los diferenciales de precios inicialmente ofertados”, dijo la Secretaría de Hacienda.

En su comunicado, explicó que se lograron 30 puntos base (pbs) en cada una de las referencias en euros; 25 puntos base (pbs) en promedio en las referencias en dólares, y se obtuvo una demanda máxima de 50,640 millones de dólares equivalentes a 3.65 veces el monto colocado en ambos mercados.

Estas operaciones son complementarias a la emisión de las notas Pre-Capitalizadas y el fondo de inversión para Pemex con el cual se concluye la estrategia financiera de capitalización y refinanciamiento de la empresa pública, detallaron.

Los recursos derivados de estas operaciones permitirán a Pemex: “fortalecer sus niveles de capitalización; reducir el saldo de la deuda financiera; gestionar obligaciones con proveedores; financiar proyectos de inversión; pagar amortizaciones de corto plazo y mejorar el perfil de vencimientos, y generar ahorros en el pago de intereses”, expuso Hacienda.

Finalmente, recordó que agencias calificadoras de deuda mejoraron las notas de Pemex recientemente, lo que no sucedía desde 2013: Fitch Ratings mejoró la calificación de Pemex de B+ a BB, y Moody’s la aumentó de B3 a B1 con perspectiva estable.

“La SHCP reafirma el compromiso del gobierno federal y de Pemex con una gestión fiscal responsable y prudente, en apego al Plan Anual de Financiamiento 2025 y dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión”, afirmó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Nuevo apoyo para Pemex

► Pemex concluyó el 15 de septiembre una operación de recompra de bonos por 12,000 mdd, de los cuales 9,900 corresponden a vencimientos entre el 2026 y el 2027.

► El resto corresponde al pago de amortizaciones del 2025 y de otros pasivos de corto plazo.

► El 15 y 16 de septiembre la SHCP anunció la emisión de una canasta de bonos denominados en euros y dólares por 13,800 mdd.

► En euros, se colocaron tres nuevas referencias a 4, 8 y 12 años, con tasas cupón de 3.500%, 4.500% y 5.125%, respectivamente por un total de 5 mil millones de euros.

► En dólares, se emitieron bonos a 5, 7 y 10 años, con cupones de 4.750%, 5.375% y 5.625%, respectivamente por un total de 8 mil mdd.

► El Gobierno de México planea realizar una aportación de capital equivalente al monto colocado en los mercados internacionales, para así suavizar el perfil de vencimientos de Pemex.

► Estas operaciones son complementarias a la emisión de las notas Pre-Capitalizadas anunciadas a finales de julio pasado y el fondo de inversión para Pemex anunciado en agosto.


**POR ALZA DEL IEPS**

# Cigarros costarán 20 pesos más

El Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (CONAINTA), conformado por Philip Morris México, British American Tobacco y Japan Tobacco International, consideró que el incremento de más de 30 por ciento al IEPS sobre el precio de los cigarros provocará el encarecimiento de hasta 20 pesos por cajetilla para el 2026, lo que resultará en un alza de la ilegalidad y el contrabando.

“Un aumento de esta magnitud resultaría en más marcas ilegales en el mercado, mayor riesgo de consumo en menores de edad, contrabando y negocio adicional para las organizaciones criminales, extorsión a los pequeños comercios que venden cigarros y como resultado, menor recaudación a la esperada. De aprobarse esta propuesta de incremento, las organizaciones criminales serán los principales vendedores de cigarros en México”, advirtió en un comunicado.



CUARTOSCURO

**Vicio caro.** Podrían alcanzar los más de 106 pesos por cajetilla en el 2026.

Lo anterior significa que su precio, dependiendo del número de cigarrillos (10, 20 o 25 piezas) podría pasar de costar entre 35 y hasta 86 pesos a entre 55 y 106 pesos, en caso de que el Congreso aprobara la propuesta del gobierno de aumentar hasta 30 por ciento el IEPS a estos productos.

Añadió que “estos incrementos no sólo erosionan las finanzas públicas, sino que también propician un alarmante riesgo sanitario relacionado con el crecimiento del mercado ilegal.

Una de cada cinco cajetillas vendidas en el país son ilegales y estimó que el incremento en los impuestos podría aumentar el comercio ilícito hasta 50 por ciento.

—Redacción

**BREVES****DESAFÍO****Alza al IEPS incrementará  
venta de cigarros ilegales**

El Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta) advirtió que la propuesta de aumentar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en más de 30% al precio de los cigarros, podría tener un efecto contrario, pues en vez de aumentar la recaudación, podría duplicar el comercio ilegal en México, llevándolo hasta al 50% del mercado.

Una de cada cinco cajetillas que se venden en el país es ilegal, y eso cuesta al erario entre 13,000 y 15,000 millones de pesos al año, según datos de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

“Un aumento (en el IEPS) resultaría en más marcas ilegales en el mercado; mayor riesgo de consumo en menores de edad; contrabando y negocio adicional para las organizaciones criminales. /24HORAS

# La industria tabacalera en México alerta por alza de impuestos y auge del mercado negro

18 septiembre 2025 - 02:43

Ciudad de México, 17 sep (EFE).- El Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta) expresó este miércoles su “preocupación” por el aumento de los impuestos especiales sobre cigarros y cajetillas, al advertir que esta medida incentivará el crecimiento del mercado negro y reducirá la recaudación fiscal.

La postura del Consejo, que agrupa a Philip Morris México, British American Tobacco y Japan Tobacco International, se da tras la propuesta del Gobierno mexicano de incrementar en más de un 30 % el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a los cigarros y otros productos de nicotina a partir de 2026.

La iniciativa, presentada el 8 de septiembre en el Congreso, contempla un aumento de al menos 20 pesos (casi 1 dólar) por cajetilla, además de elevar la cuota específica vigente de 0,6445 a 1,1584 pesos por cigarro enajenado o importado a partir de 2030.

La industria llamó al Congreso a abrir espacios de diálogo para una “reforma fiscal equilibrada” que combine recaudación, salud pública y combate al comercio ilegal. EFE

[La industria tabacalera en México alerta por alza de impuestos y auge del mercado negro - SWI swissinfo.ch](#)



**#PORCOBRODEGRAVAMEN**

# VEN ADECUADO UN FONDO DE SALUD

**ENCUESTA DE QM Y HMG REVELÓ QUE MÁS DE LA MITAD DE LAS PERSONAS ESTÁ DE ACUERDO EN QUE CON LA CAPTACIÓN DE IMPUESTOS A REFRESCOS Y TABACO SE ATIENDAN PADECIMIENTOS**

REDACCIÓN



MERK2@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

**LO QUE SE BUSCA**

Para atender a personas con padecimientos por consumo de bebidas azucaradas y tabaco, la presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que lo que se capte por el impuesto a esos productos serán para un fondo de salud. Además, el gobierno ha señalado que el país es de los mayores consumidores de refresco en el mundo.

Así, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, a la pregunta de: "En días pasados la presidenta de México, Claudia Sheinbaum anunció que con la recaudación de los impuestos a los refrescos y tabaco se creará un fondo para la salud. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el cobro de impuestos a...?" **Refrescos**, 69 por ciento de la población dijo, "De acuerdo"; 27 por ciento, "En desacuerdo"; 2 por ciento, "Ni de acuerdo/ni en desacuerdo"; y 2 por ciento, "No sabe/ No contesta".

**En Tabaco**, 77 por ciento señaló, "De acuerdo"; 19 por ciento, "En desacuerdo"; 2 por ciento, "Ni de acuerdo/ni en desacuerdo"; y 2 por ciento, "No sabe/ No contesta".

**En Videojuegos**, 67 por ciento consideró, "De acuerdo"; 28 por ciento, "En desacuerdo"; 1 por ciento, "Ni de acuerdo/ni en desacuerdo"; y 4 por ciento, "No sabe/ No contesta".

Al cuestionamiento: "¿Usted consume refresco?", 60 por ciento dijo, "Sí"; 39 por ciento, "No"; y 1 por ciento, "No sabe/ No contesta". ●

**1** ● Esperan evitar los daños que generan los malos hábitos en la población.

**2** ● En los videojuegos no habrá prohibición, aunque si se revisará el contenido.

**3** ● Consumir un exceso de azúcares causa diversos problemas de salud.



1

TABACO

EN DÍAS PASADOS LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIÓ QUE CON LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS REFRESCOS Y TABACO SE CREARÁ UN FONDO PARA LA SALUD. ¿USTED ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON EL COBRO DE IMPUESTOS A...?



VIDEOJUEGOS



REFRESCOS



2

¿USTED CONSUME REFRESCO?



3

AHORA QUE VA A AUMENTAR EL PRECIO DE LOS REFRESCOS DEBIDO AL NUEVO IMPUESTO ANUNCIADO ¿USTED QUÉ TIENE PENSADO HACER?

METODOLOGÍA

Entrevista telefónica. La selección de números telefónicos en la República Mexicana se realizó de manera aleatoria. Es un estudio auto ponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por Estado, sexo y edad con el último listado nacional con corte de marzo de 2025. Fecha: del 11 al 13 de septiembre de 2025. Margen de error: +/-35%. Nivel de confianza: 95%. Muestra: 800 encuestas efectivas.



# Sugiere la Presidenta disminuir los gastos y revisar número de *pluris*

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA E MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que aún no hay una iniciativa de reforma electoral porque apenas van a comenzar las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Gobernación y la comisión creada para la consulta en la materia. Sin embargo, ratificó que para su administración, entre las prioridades que debería contener las modificaciones al marco legal es la reducción del gasto electoral; disminuir el financiamiento de los partidos y revisar la cantidad de legisladores plurinominales en el Congreso.

Sostuvo que esta reforma deberá preservar la autonomía del Instituto Nacional Electoral, de tal manera que no se le retire el manejo del padrón ni el listado nominal. Se pronunció a favor de analizar otros mecanismos de votación para los mexicanos residentes en el extranjero a fin de fomentar una mayor participación en los comicios, porque hay países donde hay voto electrónico y al mismo tiempo te dan un boleto que dice que "votaste", una garantía de que sufragaste. "¿Por qué nosotros no

podemos discutir eso? Todo está abierto".

Al ahondar en torno a la representación proporcional en el Congreso, aseveró que su postura no pretende desaparecer la representación de las minorías, ni mucho menos, "pero sí revisar por qué tienen que ser tantos diputados; y por qué hay partidos que ganan un diputado (de mayoría relativa) y tienen 17 diputados", porque el resto llegan por la vía plurinominal.

## Bajo la lupa, la legislación de amparo

Por otro lado, sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, afirmó que con ésta no se pretende cancelar un mecanismo de defensa del ciudadano frente a actos de autoridad, sino que la pretensión es reducir los tiempos de los juicios para que no haya presos que lleven años sin sentencia.

Asimismo, se pretende eliminar la posibilidad de que haya amparos que duren años en resolverse y aun cuando ya haya una sentencia firme de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aún exista la posibilidad de promover un nuevo recurso en contra de la ejecución de la sentencia.



Sheinbaum:  
el INE no  
desaparece; se  
analizará voto  
electrónico

- Se pedirá bajar el gasto para elecciones y reducir posiciones de diputados plurinominales.

## Cuestiona la figura de diputados plurinominales

# Sheinbaum descarta desaparición del INE; abierta a sufragio electrónico

Redacción  
politica@eleconomista.mx

**La presidenta** de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la reforma electoral propuesta por su gobierno no busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) ni someterlo al Poder Ejecutivo.

Durante su conferencia matutina, la mandataria subrayó que el órgano electoral conservaría la autonomía que se le otorgó en 1996.

“El INE mantiene su autonomía. Padrón Electoral, Lista Nominal, todo sigue perteneciendo a los ciudadanos, porque en realidad pertenece a los ciudadanos, pero es una atribución del Instituto Nacional Electoral”, señaló.

Explicó que uno de los objetivos centrales de la reforma es reducir el gasto en elecciones y en partidos políticos.

“No es necesario, para garantizar la democracia, que se destinen tantos recursos”, apuntó.

Sobre la representación proporcional, Claudia Sheinbaum Pardo calificó como negativa la figura de los plurinominales.

Recordó que esta figura surgió para garantizar la presencia de las minorías, pero que con el tiempo el número de diputados plurinominales aumentó en beneficio de todos los partidos, incluso de las mayorías.

“No quiere decir desaparecer la representación de las minorías, ni mucho menos, pero sí revisar por

qué tienen que ser tantos diputados y por qué hay partidos que ganan un diputado y tienen 17”, sostuvo la titular del Ejecutivo federal.

### Abaratar elecciones

Por otro lado, a pregunta específica sobre si avalaría abaratar las elecciones federales del 2030 y que la credencial electoral sea de manera digital para realizar el voto de manera electrónico la presidenta de México se dijo abierta al tema.

“Hay países donde hay voto electrónico y al mismo tiempo te dan un boleto que dice que “votaste”, una garantía de que votaste. Entonces, ¿por qué nosotros no podemos discutir eso? Todo está abierto”, explicó.



## Sheinbaum niega que reforma electoral pretenda eliminar al INE y arremete contra plurinominales: “La gente no está de acuerdo”

La presidenta aseguró que el instituto electoral conservará su autonomía y que todavía no hay una propuesta de reforma definida; señaló que la iniciativa busca disminuir los recursos de los partidos y ajustar la representación proporcional en el Congreso

Por Andrés García S.



La presidenta **Claudia Sheinbaum** aclaró que la **reforma electoral** propuesta por su administración mantiene la **autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE)** y no busca someterlo al Ejecutivo ni eliminar órganos electorales.

Entre los principales puntos de la iniciativa se encuentran la **reducción de recursos destinados a los partidos políticos**, así como la **eliminación de legisladores plurinominales**, pues, argumentó, la ciudadanía no aprueba la existencia de tantos plurinominales, a los que calificó como una **técnica de los partidos para ampliar su representación proporcional**. Agregó que la propuesta surgió originalmente para la representación de pueblos indígenas, **pero actualmente se busca revisar su alcance**.

“**El INE mantiene su autonomía**, padrón electoral, lista nominal, todo sigue perteneciendo a los ciudadanos, pero es atribución del INE. Queremos que **no se gaste tanto dinero en la elección**, ni en los partidos políticos, no es necesario para garantizar la democracia que se destinen tantos recursos. **No estamos de acuerdo con tantos plurinominales**”, expresó la mandataria.

**“No se busca eliminar la representación de las minorías”**

Sheinbaum enfatizó que **la reforma no busca eliminar la representación de minorías**, pero sí propone una revisión de la representación proporcional. Reiteró que se abre la discusión para escuchar opiniones y llegar a un **acuerdo sobre los ajustes necesarios**.



La presidenta insistió en que estas medidas buscan **optimizar la democracia sin afectar la independencia de los órganos electorales** ni los derechos de representación de la ciudadanía.

### **Inicio de consultas, foros y mesas de discusión de reforma electoral**

El Gobierno de México anunció que en **octubre iniciarán consultas, foros y mesas de discusión** para elaborar una propuesta de **Reforma Electoral**, con el objetivo de incorporar la opinión de la ciudadanía. Sheinbaum destacó que se escuchará a **organizaciones sociales, partidos políticos, comunidades indígenas**, centros de investigación, legisladores y consejeros del INE en su carácter de ciudadanos, así como al **público en general**.

Sheinbaum señaló que la participación estará **abierta a todos los interesados** y que los temas en discusión incluirán financiamiento y régimen de partidos, voto electrónico, recursos de campañas, representación en la Cámara de Diputados y Senado, y la proporcionalidad legislativa.

“Está abierta a que participen **todos aquellos que deseen poner sus ideas sobre la mesa**. Y, a partir de ahí, se va a hacer una propuesta que tenga que ver con los puntos que son muchos: **desde el financiamiento a los partidos** políticos, el propio régimen de partidos; el voto popular, si ya podemos avanzar al voto electrónico; el financiamiento de los partidos, la cantidad de recursos que se utilizan para las campañas y para la elección, **la representación del pueblo en la Cámara de Diputados**, en la Cámara de Senadores, la representación proporcional. Todo está a discusión”, expresó la presidenta en ‘La Mañanera’ del pasado 11 de agosto.

[Sheinbaum niega que reforma electoral pretenda eliminar al INE y arremete contra plurinominales:](#)

[“La gente no está de acuerdo” - Infobae](#)



# Avanzan INE y TEPJF en la iniciativa comicial

---

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

---

Luego de que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron la instalación de una mesa de trabajo técnica con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF anunciaron que también se reunirán con dicha instancia.

Para el encuentro que se realizará hoy, los magistrados “tendrán la oportunidad de aportar opiniones respecto a la futura reforma”, detalló el tribunal.

Aunque la comisión tendrá hoy su segunda audiencia pública, los magistrados electorales serán recibidos horas antes por separado, en encuentro privado.

Entre los asuntos que resolvió la Sala Superior, se validó la decisión de Morena para prorrogar sus dirigencias estatales hasta 2027. Los magistrados descartaron una impugnación presentada por militantes del guinda que denunciaron omisiones de la dirigencia partidaria al no emitir la convocatoria correspondiente para la renovación de esos cargos.


**ARRANCARON LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS**

# Plan A de AMLO y austeridad, proyectos para la reforma electoral

Participaron 14 ponentes // Pidieron espacios para los indígenas

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Durante el arranque de las audiencias públicas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, los primeros participantes plantearon retomar varios de los puntos del llamado *plan A* de reforma en esta materia, propuesto en su momento por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, e impulsar así un nuevo modelo para elegir a los legisladores. Además, se pronunciaron por la reducción de personal en los órganos electorales e, incluso, por la desaparición de los tribunales electorales locales.

También hubo quienes propusieron aplicar el modelo argentino de elecciones primarias o impulsar el voto electrónico. Acudieron magistrados electorales locales, diputados e integrantes de Morena, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

La primera de las audiencias, que se realizó ayer por la tarde en la sede de la Secretaría de Gobernación (SG), estuvo encabezada por el presidente de dicha comisión, Pablo Gómez Álvarez, sin la asistencia de la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez.

A cada uno de los 14 participantes se otorgaron cinco minutos para su exposición. Su ponencia la realizaron sentados en un escritorio, frente a los otros dos integrantes de la comisión presentes.

Andrés Norberto García Repper, quien participó en el comité de evaluación del Legislativo para

la elección judicial, propuso que la elección de diputaciones no sea por distrito electoral, sino por estado. “Creo más en la propuesta de 2022, el famosísimo *plan A* que no pasó el primer filtro de la Cámara de Diputados, porque está hablando de circunscripciones estatales, está desapareciendo distritos y está distribuyendo el número de legisladores que a cada estado le correspondería”, explicó.

También planteó que los votantes puedan elegir su preferencia para la prelación de las posiciones plurinominales. De esta forma, mencionó, se obligaría a todos los candidatos a hacer campaña.

Norma Angélica Sandoval, magistrada del Tribunal Electoral en Puebla, pidió aumentar los recursos para los tribunales rumbo a 2027. Instantes después, Jaime Miguel Castañeda, asesor de Morena ante el INE, planteó eliminar los tribunales electorales locales, ya que, aseveró, no son necesarios. “Como

se planteó en el mal llamado *plan A* de la reforma, hay que reducir las diputaciones locales a un máximo de 45 curules”, añadió.

## Basta a los acordeones

Por su parte, José Antonio Piña, asesor de la Fundación México Sustentable y quien se presentó como “aspiracionista de la clase media”, expresó: “Basta a los acordeones”.

En tanto, Almendra Ernestina Negrete, diputada local en Sinaloa y secretaria de Diversidad Sexual del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, pidió foros específicos para integrantes de la comunidad LGBT+.

Durante la audiencia, que duró hora y media, y en medio de los esfuerzos de algunos asistentes por no quedarse dormidos ante ponencias que apenas se escuchaban en las bocinas del salón Revolución, también se pidió garantizar espacios para la población indígena en el sistema democrático.



# Piden eliminar *pluris* y reducir cifra de distritos

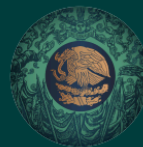
La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral inicia la primera de sus audiencias públicas en la Secretaría de Gobernación; **proponen avanzar en el voto electrónico**

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

## Comisión Presidencial para la Reforma Electoral



El próximo jueves 18 de septiembre se llevará a cabo la segunda audiencia pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, a las 12:00 horas, posterior a un desayuno que sostendrán con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.


**ALEJANDRA CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral inició la primera de sus audiencias públicas en la Ciudad de México, en la que sus integrantes recibieron propuestas de especialistas sobre la posible eliminación de diputaciones plurinominales y la disminución de los distritos electorales.

También se propuso reducir regidurías a nivel municipal y ajustar los recursos para los institutos electorales locales; además, eliminar los Tribunales Electorales locales, por considerar que “duplican” funciones con las salas regionales del Tribunal Electoral federal.

Otras propuestas fueron reducir los tiempos de capacitación para las elecciones, eliminar las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) y avanzar con el voto electrónico, el padrón electoral consultable en tabletas electrónicas y la digitalización de varias funciones del instituto electoral.

Los integrantes de la Comisión Presidencial entraron al Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación pasadas las 17 horas, destacando la ausencia de Arturo Zaldívar, exministro de la Corte; Jesús Ramírez Cuevas y Ernestina Godoy; y de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, de quien acudió en representación César Yáñez, subsecretario de Gobernación.

Asistieron: José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT); Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de Presidencia, y Pablo Gómez, presidente de dicha comisión.

En la audiencia participaron cerca de 15 personas especializa-

das e interesadas en el sistema electoral mexicano. Entre las propuestas destacaron la reducción de distritos electorales, de diputados plurinominales y la implementación de una primera y segunda vuelta en la elección presidencial y del Congreso.

Entre las participaciones destacó la de José Luis Ceballos Daza, magistrado de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral, quien propuso que el sistema de fiscalización sea menos estricto.

“En 2007 el sistema electoral mexicano optó por establecer un sistema de comunicación sumamente restrictivo, se dirigió con mucha fuerza a hacer más exigente el modelo de fiscalización de recursos de partidos políticos y el actual de candidaturas (...) ese modelo coartó la deliberación pública válida, que debía subsistir para consolidar una sociedad democrática”, dijo.

Otra fue la de Jaime Castañeda Salas, asesor de Morena en el INE, propuso una legislación electoral única para todo el país y aseguró que “México necesita un sistema electoral más austero y eficiente que deje atrás para siempre las prácticas del periodo neoliberal”.

“El primer pilar es el de la austeridad, lo que no significa reducir la confiabilidad del mismo sistema, sino observar los procesos que peor obsolescencia y malas planeaciones, varias instituciones que se duplican”.

Sólo Antonio Piña, abogado de la ONG, propuso imponer el sistema argentino de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, “es decir, celebrar primarias el mismo día para que la ciudadanía elija directamente a sus candidatos para evitar acordeones y encuestas”.

**REFORMA ELECTORAL**
**JOSÉ LUIS CEBALLOS**

Magistrado de la Sala Regional de la CDMX del Tribunal Electoral

“En 2007, el sistema electoral optó por (...) un sistema de comunicación sumamente restrictivo”

**JAIME CASTAÑEDA**

Asesor de Morena

“México necesita un sistema electoral más austero y eficiente que deje atrás (...) prácticas del periodo neoliberal”

**15**
**ESPECIALISTAS**

en el sistema electoral asistieron a la primera audiencia.

También hizo un llamado a fortalecer la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el INE de manera financiera, y que sea una comisión de organizaciones civiles quien elija a los consejeros del Instituto.

Asimismo, destacaron las participaciones de Alfredo Vázquez, diputado federal indígena, y de Almendra Negrete, diputada representantes de la comunidad LGBTTIQ+ en el Congreso de Sinaloa, quienes pidieron audiencias especializadas para las poblaciones que representan.

Por su parte, Gonzalo Badillo Moreno, llamó a modificar varios lineamientos sobre el voto en el extranjero para ahorrar recursos; y Francisco Zorrilla, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral, exhortó a establecer quién va a resolver los temas que eran competencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral.

En su conferencia mañanera de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la comisión mantiene mesas de trabajo para discutir el futuro del sistema democrático en el país, entre ellas la posibilidad de implementar el voto electrónico.

“Apenas inician las mesas de trabajo aquí en la Ciudad de México, en la Secretaría de Gobernación, después se van a ir a distintas entidades de la República. Ya le voy a presentar aquí, tanto a Rosa Icela como a Pablo Gómez, de cómo va a ser el proceso”, explicó.

El próximo jueves 18 de septiembre se llevará a cabo la segunda audiencia pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, a las 12:00 horas, posterior a un desayuno que tendrá la comisión con magistrados del Tribunal Electoral. ●



## Reviven en foros Plan A de AMLO

NADIA ROSALES

En el arranque de las audiencias para la reforma electoral, personajes afines a Morena revivieron el llamado Plan A de AMLO, que contemplaba reducción de curules en Congresos locales y eliminación de Tribunales locales, así como un cambio en el modelo para elegir plurinominales.

En el encuentro que se prolongó por dos horas, entre participaciones de especialistas afines a Morena y académicos, también se pidió ajustar las normati-

vas tras la experiencia de la elección judicial, con reglas claras respecto de los recursos de impugnación y fiscalización de los recursos.

El ex Coordinador de Asesores de Morena en el INE, Miguel Castañeda, propuso una legislación electoral única que contempla una reducción de fondo para la fusión de los Oples con el Instituto Federal.

“Se propone establecer un máximo de dos instancias dentro de una misma cadena impugnativa, esto conlleva la desaparición de los Tribunales Electorales

locales. Perdón, pero no son necesarios”, consideró.

El ex integrante del Comité de Evaluación Legislativo de las candidaturas al Poder Judicial, Andrés García Repper, se dijo a favor de la reducción de lugares en San Lázaro, además de desaparecer los distritos electorales y reemplazarlos por circunscripciones estatales.

El asesor jurídico de la Fundación México Sustentable, José Antonio Piña, reprochó los acordeones y la compra de votos mediante programas sociales.



Alfredo Moreno

■ Durante más de dos horas, los integrantes de la comisión encargada de la reforma electoral escucharon a especialistas y académicos, varios de ellos ligados a Morena.



# Resucitan plan A de AMLO en las audiencias públicas

**Reforma electoral.** Política de austeridad, desaparición de plurinominales, voto electrónico y reducción de estructura del INE, entre propuestas que llevan a Segob

**PEDRO DOMÍNGUEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

En las audiencias públicas que estrenó la Comisión Presidencial sobre la Reforma Electoral saltaron las propuestas de austeridad, el voto electrónico, la reducción del número de legisladores, la estructura del INE y los organismos locales.

Uno de los ponentes fue más claro y lo dijo con todas sus letras: “Creo más en la propuesta de 2022, en el famosísimo plan A”, refiriéndose a la iniciativa promovida por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

El salón Revolución de Gobernación recibió a los primeros 14 políticos, funcionarios y académicos que se inscribieron en la primera audiencia, que tuvo como anfitrión a Pablo Gómez, presidente de la Comisión Electoral.

Los ponentes hablaron durante 5 minutos sin retroalimentación. A uno de terminar su tiempo, recibían una tarjeta amarilla de advertencia y, luego, una roja.

Bajo este escenario, el ponente seis, Andrés García Repper, puso nombre a algunas de las propuestas que se barajaron, incluyendo la suya: un nuevo plan A. Su planteamiento se centró en la calidad de la representación popular.

Dijo que es necesario disminuir la cifra de legisladores para que se repartan menos plurinominales y que estén obligados a hacer campaña para que tengan más incentivos de responder a los votantes que a sus jefes de partido.

“Se ahorraría en la nómina del Congreso, que es muy alta... los partidos tendrían que llevar a sus candidatos a hacer campañas, juntos, a hablar con la gente, como dicen, ‘el que tiene más saliva traga más pinole’ y ese podría obtener más votos. Sería mucho más democrático”, expresó.

El consejero electoral de Ciudad de México, Ernesto Ramos, resaltó la necesidad de implementar el voto electrónico. Otra clave del plan A, aunque no lo mencionó.

Ramos explicó que la elección judicial de este año fue muy compleja, pues si con una participación de 12.9 por ciento los cómputos tardaron más de siete días, para 2027 la estimación se disparará hasta 24 días, ya que se elegirán 17 gubernaturas, 500 diputaciones y otros cargos.

“¿Qué alternativas tenemos? El voto electrónico puede ayudar a estos problemas, los cómputos son rápidos, se pueden realizar sin errores, soportan varias elec-

ciones y pueden someterse a auditorías de verificación”, expresó.

En medio de invitados aburridos que bostezaban, miraban el celular con insistencia e incluso cabeceaban, tocó el turno del asesor de Morena, Jaime Miguel Castañeda, quien de arranque dejó en claro que esta reforma es parte integral del segundo piso de la cuarta transformación.

También defendió el plan A al proponer que los *pluris* salgan a votación o que desaparezcan los Oples. Incluso añadió a su propuesta la eliminación de los tribunales electorales locales.

El último ponente, registrado como asesor jurídico de una organización civil, fue el único que lanzó una crítica directa a la ideología de la 4T al definirse como un ciudadano aspiracionista de la clase media, convencido de la cultura del esfuerzo y en contra de los acordeones.

Pablo Gómez dio por terminada la sesión y recordó que hoy se llevará a cabo la segunda audiencia al mediodía.

Por separado, Gobernación convocó a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral a un desayuno privado con la Comisión Presidencial para escuchar sus propuestas. —



## INICIAN FOROS DE REFORMA ELECTORAL

# Urgen a fiscalizar las redes sociales

**PIDEN NO DESAPARECER LOS PLURINOMINALES, pero sí sacarlos a hacer campaña y designarlos hasta saber la votación final; también exigen más control de influencers**

POR ISABEL GONZÁLEZ

[lga@gimm.com.mx](mailto:lga@gimm.com.mx)

Durante hora y media, en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, los integrantes de la comisión presidencial electoral escucharon las primeras propuestas y críticas al sistema electoral mexicano.

Magistrados electorales, diputados, catedráticos, consejeros electorales y personajes identificados con Morena plantearon desde la reducción de la Cámara de Diputados hasta la puesta en marcha del voto electrónico, fortalecer el voto en el extranjero, así como un sistema electoral austero, la fiscalización de las campañas electorales en redes sociales, el comportamiento de los influencers y garantizar los derechos políticos de personas de la comunidad LGBTQ+ y de origen indígena.

Otros planteamientos se enfocaron en proponer la desaparición de los tribunales electorales locales, crear una legislación electoral única, transformar a los OPLE e incorporarlos al Instituto Nacional Electoral (INE), dar mayor claridad a las reglas en la contienda electoral, modificar los medios de impugnación, reducirlos, mantener el financiamiento público a los partidos políticos y renunciar a los acordeones electorales.

Al llegar su turno, Andrés Norberto García Repper, exintegrante del comité de evaluación del Poder Legislativo para las candidaturas judiciales se pronunció por no eliminar a los legislado-

res plurinominales, pero sí enviarlos a hacer campaña y no designarlos desde la cúpula partidista sino designarlos hasta ver el número de votos que alcancen.

“Hay un desencanto con la actitud de las dirigencias partidistas, ¿cómo se autoasignan la posibilidad de ser legislador? (...) Los partidos tendrían que llevar a sus candidatos a hacer campaña juntos; perdón, el que traga más saliva traga más pinole y ese podría obtener más votos”, explicó.

En tanto que Jaime Miguel Castañeda Salas, asesor de Morena en el INE, propuso como prioridad reducir los gastos onerosos y



no duplicar funciones y ser eficaces.

Gonzalo Badillo Moreno, experto en materia electoral habló de la necesidad de regular la representación de las personas mexicanas en el extranjero y que puedan votar en revocaciones de mandato y consultas.

“Precisar el concepto de personas que se encuentran en el extranjero para garantizar que éstas sean representativas auténticas de la población y requisitarlas en dos bloques: las personas votantes y las personas en el extranjero o migrantes que pueden acceder a puestos de elección popular”, resumió.

Andrea Samaniego Sánchez, catedrática de la UNAM, consideró necesario regular las campañas electorales desde redes sociales, lo que implicaría fiscalizar el dinero que se usa para llamar al voto fuera de tiempos electorales, manejar informaciones falsas.

El último ponente en hablar fue José Antonio Piña Arenas, asesor jurídico de la Fundación México Sustentable y quien se definió como “aspiracionista, demócrata” y se manifestó en contra del uso de acordeones en las elecciones.

Sus propuestas fueron implantar el modelo electoral argentino de elecciones

primarias, fortalecer la fiscalización de los recursos de campaña, mantener el financiamiento público de los partidos políticos.

“Basta de eufemismos legislativos que refuerzan el régimen autoritario y socavan la democracia; basta de fomentar la división, el encono y la violencia (...) basta de destruir vehementemente la democracia, basta de acordeones. No azucemos al México bronco que amenaza con estallar, este país somos todos avancemos unidos”, subrayó.

En el arranque de las audiencias públicas acudió el subsecretario de gobernación, César Yáñez Centeno Cabrera, en representación de la secretaria de gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Los integrantes de la comisión que escucharon a los primeros 14 participantes de las audiencias públicas en temas de libertades políticas y representación del pueblo fueron Pablo Gómez Álvarez, presidente de la comisión, así como Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia de la república y José Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital.

El ponente que no acudió a explicar su propuesta fue Arturo Chávez López, cercano a la Presidencia.



**Las personas votantes y las personas en el extranjero pueden acceder a puestos de elección popular.”**

**GONZALO BADILLO**  
ESPECIALISTA ELECTORAL

#### EL DATO

#### Destacable

- Fiscalización.
- Más poder a mexicanos en el exterior.
- Quitar los acordeones.
- Limitar la designación de plurinominales.
- No duplicar funciones.



**Basta de eufemismos legislativos que refuerzan el régimen autoritario y socavan la democracia.”**

**JOSÉ A. PIÑA**  
ACTIVISTA



Foto: Cuartoscuro

Lázaro Cárdenas Batel y Pablo Gómez encabezaron el arranque de los trabajos de lo que será la próxima reforma electoral de nuestro país.



## AGENDAN CINCO DEBATES MÁS

# Inician foros sobre reforma electoral

**ATZAYACATL CABRERA**

### Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial, encabezó la sesión

**L**a Comisión Presidencial para la Reforma Electoral realizó la primera de seis audiencias públicas para recoger las opiniones y propuestas de la sociedad sobre la reforma electoral. Entre las propuestas destacaron la exigencia de garantizar en la Constitución la representación política de las personas y comunidades indígenas, el uso de herramientas tecnológicas que abran la puerta al voto electrónico, así como la reducción de la cantidad de legisladores, desde diferentes artistas.

Ante Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, así como los integrantes de la

misma José Antonio Peña Merino, de la Agencia de Transformación Digital; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de Presidencia; y César Yañez, subsecretario de la Secretaría de Gobernación, 14 ponentes expusieron sus propuestas para construir la reforma.

Entre las propuestas destacaron la inclusión de las comunidades indígenas en la vida democrática del país para que se reconozcan constitucionalmente sus derechos políticos, así como los 44 distritos electorales indígenas, en donde solo puedan competir a cargos públicos personas que acrediten vínculos con sus comunidades originarias. Además, al menos otros cuatro ponentes propusieron cambios a la cantidad de legisladores federales y locales, aunque de manera distinta.

Desde la academia también hubo pronunciamientos sobre la comunicación política de parte de la docente An-



drea Samaniego Sánchez; y sobre la representación popular por parte del sociólogo Fernando Castañeda Sabido.

Sin conclusiones claras, el presidente de la Comisión Presidencial dio por finalizada la primera audiencia sobre la reforma electoral y luego convocó a un segundo foro para este jueves al mediodía en las oficinas de la Secretaría de Gobernación.

IVONNE RODRÍGUEZ



**Tres de los**  
integrantes de la  
Comisión no  
asistieron, incluido  
Arturo Zaldívar

**Discusión en** audiencia  
 públicas de la Comisión  
 Presidencial



## Por reforma electoral, alista TEPJF reunión

Las magistraturas que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunirán con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, a fin de exponer sus puntos de vista sobre el tema.

El encuentro se realizará a invitación de los integrantes de la Comisión, presidida por Pablo Gómez, a todas las magistraturas que integran la Sala Superior.

La Comisión tiene como propósito planear la realización de foros en todo el país para delinear la reforma en materia electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las magistraturas de la Sala Superior, encabezadas por su presidenta, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, tendrán la oportu-



**ALTONIVEL.** Los magistrados se reunirán con la Comisión Presidencial.

unidad de aportar sus opiniones con respecto a la futura reforma electoral.

La Comisión Presidencial prevé que sean realizadas al menos tres audiencias a la semana, así como una en cada entidad del país, entre lo que queda de septiembre y diciembre, para escuchar las voces de expertos y sociedad civil sobre la reforma electoral.

### POSTURA OPOSITORA

Por otra parte, tras el inicio de los foros para la construcción de la reforma electoral que lleva a cabo la Comisión, los partidos políticos de oposición puntualizaron que se trata de una

simulación y que no hubo diálogo previo con las diversas fuerzas políticas sobre los temas que se incluyeron.

“Siguesiendo una farsa, una puesta en escena. Aunque se inicien los foros, el problema original es que no hubo un diálogo que permitiera llegar a un consenso de los temas a incluir en los foros. Entonces, sino dialogaron con todos los partidos políticos y no se hizo un trabajo por los expertos de la sociedad civil que saben de elecciones y democracia, y ni siquiera nos pudimos poner de acuerdo en los temas, pues ya sabes que el resultado va a ser a modo”, advirtió el diputado panista Federico Döring. /ÁNGEL CABRERA Y YALINA RUÍZ



**Los expertos** pusieron sobre la mesa renovar modelo de comunicación política y fortalecer representación indígena. FOTO EE:

ROSARIO SERVIN

## Arranca debate sobre reforma electoral

# Proponen fiscalizar campañas digitales y modernizar voto

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral celebró su primera audiencia pública con la participación de académicos, legisladores, especialistas en derecho electoral y representantes de comunidades diversas, quienes presentaron propuestas que abarcan desde la modernización de la comunicación política hasta una reconfiguración del Congreso.

Andrea Samaniego, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, propuso actualizar el modelo de comunicación política creado en 2007, el cual —dijo— si bien garantizó equidad y limitó la influencia del dinero en las campañas, también generó “saturación de mensajes breves” y quedó rezagado frente al auge de redes sociales.

Planteó fiscalizar las campañas digitales y las contrataciones de influencers, además de sancionar a los partidos que las utilicen de forma ilegal. También sugirió tomar como ejemplo a países como Chile y Brasil para otorgar franjas electorales más extensas en radio y televisión, con el fin de privilegiar el debate de ideas.

Gonzalo Badillo Moreno, exsecretario técnico de la Comisión Ordinaria para la Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, propuso ampliar los derechos políticos de las personas mexicanas en el extranjero, incluyendo la creación de una lista especial de 10 diputaciones y 3 senadurías de representación proporcional para esta comunidad, la instalación de centros de votación en consulados y organizaciones comunitarias, así como la eliminación del carácter temporal de las listas nominales de electores en el exterior.

Por su parte, Norma Sandoval, magistrada del Tribunal Electoral de Puebla, advirtió que es urgente garantizar un presupuesto fijo para estas instituciones, pues hoy dependen de la autorización de los congresos estatales. “La autonomía de nuestros tribunales es esencial para mantener el equilibrio de poderes”, dijo, y llamó a que la ley establezca un porcentaje presupuestal obligatorio.

### Advierten error

Andrés García Rapper, miembro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección del Poder Judicial, planteó revisar el sistema de representación proporcional, pero advirtió que eliminar los plurinominales sería un error. Propuso adoptar circunscripciones estatales, como lo contemplaba la reforma de 2022, y permitir que el electorado vote por candidatos específicos dentro de las listas partidistas para evitar asignaciones “arbitrarias” de lugares.

Roselia Bustillo, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, urgió a armonizar las leyes electorales federales y locales para garantizar la representación indígena y lograr “una verdadera igualdad sustantiva en el acceso a los derechos políticos” en todos los niveles de gobierno.

Ernesto Ramos, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, advirtió que la elección de 2027 será “la más compleja en los últimos años”. Para evitar retrasos e incertidumbre, planteó el uso de tecnologías como el voto electrónico, el voto por internet de manera complementaria y el cómputo electrónico de actas (e-counting). Este último, dijo, tendría una inversión mucho menor que el voto electrónico en casillas y permitiría “evitar errores de captura, acelerar los resultados y reducir el número de personas que participan en el conteo”.



Piden retomar "plan A" de AMLO

# Inician foros públicos de la reforma electoral

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

En la primera jornada de audiencias públicas para la construcción de la reforma electoral, sin la presencia de opositores, 13 expertos y asesores afines a Morena plantearon sus propuestas y, algunos de ellos, impulsaron retomar el "plan A" del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que fue desechado en el 2022 por el Congreso por falta de mayoría.

Entre los ponentes, Jaime Castañeda Salas, exrepresentante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), y quien fue asesor para la reforma de Estado y la reforma electoral de 2008 y 2014, planteó retomar el "mal llamado plan A".

En ese sentido, señaló que habría que ajustar la integración de la Cámara de Diputados para que todos compitan en territorio y que los porcentajes más votados accedan a las curules.

"Es otra forma de entenderlo sin necesariamente abandonar nuestro porcentaje de 500 o de 400 diputados; podemos poner 100 a caminar, y serían los segundos lugares, los representantes de la oposición", señaló.

Durante su intervención de cinco minutos, mismo tiempo destinado a todos los participantes, planteó la desaparición de tribunales locales para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) asuma la responsabilidad de resolver todos los asuntos. "No son necesarios, perdón, pero no lo son", destacó Castañeda Salas.

► **JAIME CASTAÑEDA**, exrepresentante de Morena ante el INE, dice que los tribunales locales no son necesarios; piden en audiencias más representación de la comunidad LGTBTTIQ+

## el dato

**MAGISTRADOS DEL TEPJF** se reunirán con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral bajo invitación, con el fin de aportar sus opiniones respecto a la enmienda.

Respecto a la organización electoral, el exrepresentante de Morena ante el INE planteó transformar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en partes integrantes del instituto.

"Con oficinas muy acotadas, muy pequeñas, de entre 20 y 45 integrantes, no más. Hay OPLES que existen, como decíamos, entre esas personas y se acabó. Con eso podemos salir en la organización electoral que sea parte integrante del INE", consideró.

Por su parte, Andrés Norberto García Repper, exintegrante del Comité Legislativo del Poder Judicial en el contexto de la elección judicial, y quien también fue candidato a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial de Tamaulipas, también se manifestó por retomar el "plan A", y con ello "acabar con la asignación arbitraria de legisladores plurinominales y mecanismos oscuros".

"Hay un desencanto con las diligencias partidistas respecto a cómo se asignan las plurinominales. La representación proporcional exige que no haga campaña.

(Los pluris) no responden a un ejercicio de méritos en campaña, sino responden más a las dirigencias de partidos", dijo.

En el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación (Segob) estuvo Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, quien se limitó a presentar el evento y a despedir sin emitir mayores comentarios.

También estuvieron Lázaro Cárdenas Battel y José Antonio Peña Merino, ambos, integrantes de la Comisión, así como el subsecretario de Gobernación, César Yañez.

Almendra Negrete, diputada de Morena en el Congreso de Sinaloa, pidió la inclusión de acciones afirmativas para la comunidad LGTBTTIQ+. Portando las banderas de la comunidad, advirtió que no puede existir una democracia sin diversidad, por lo que solicitó una mesa de diálogo únicamente con personas LGBT.

"Es sumamente importante que les den voz a los sin voz. Que nos escucharan en una mesa de diálogo LGBT y que no nada más sea yo. Que la comunidad en esta nueva reforma electoral esté representada", dijo.

Las audiencias continuarán este jueves a mediodía y se realizarán durante lo que resta del año, para tener en enero un primer borrador de la iniciativa. Los interesados en participar pueden inscribirse a través del micrositio: [www.reformaelectoral.gob.mx](http://www.reformaelectoral.gob.mx).



# Reforma Electoral



Foto: David Patrón / La Razón

AUDIENCIAS públicas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, ayer.



#COMISIÓN PRESIDENCIAL

# Comienza la consulta electoral

## EN LA PRIMERA SESIÓN IMPULSAN AUSTERIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS

176

PERSONAS INSCRITAS EN LAS CONSULTAS.

5

MINUTOS TIENE CADA PARTICIPANTE EN EL FORO.

**POR FERNANDA GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Austeridad en el sistema electoral, representación de las comunidades indígenas y LGBTTTIQ+ y la igualdad sustantiva, fueron las primeras propuestas presentadas en las audiencias públicas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

En esta primera audiencia se presentaron 15 personas, entre magistrados y consejeros electorales locales, catedráticos de la UNAM e integrantes de la sociedad civil, quienes presentaron distintos criterios que deben ser tomados en cuenta por dicha comisión previo a que sea presentada por el gobierno federal.

Jaime Miguel Castañeda Salas, asesor de partido en el Instituto Nacional Electoral (INE), expuso que México necesita un sistema político más austero, eficaz y eficiente, que deje atrás y para siempre



EL PRIMER PILAR ES LA AUSTERIDAD. EL SISTEMA ELECTORAL NECESITA REDUCIR GASTOS'

**JAIME M. CASTAÑEDA**  
REPRESENTANTE EN EL INE

SE DESCARTA LA OPOSICIÓN

**1** En la primera audiencia no hubo ningún integrante de la oposición.

**2** Pablo Gómez, Lázaro Cárdenas Batel y José Merino, en los foros.

las prácticas de un periodo neoliberal que sólo favorece a los más privilegiados.

"El primer pilar es la austeridad. El sistema electoral necesita reducir gastos innecesarios y optimizar recursos que actualmente resultan numerosos. Esto no significa disminuir la confiabilidad del mismo, sino observar aquellos procesos que por mala planeación originan costosos resultados", expuso.

También indicó la importancia de tener un sistema electoral más eficiente para que cada institución cumpla sus tareas y procesos de manera más definida.

Por su parte, Alfredo Vázquez, diputado de Morena en Chiapas, indicó que esta Reforma Electoral debe tomar en cuenta a los pueblos indígenas del país, pues argumentó que en la actualidad no existen mecanismos para lograr un acceso pleno a los cargos populares de representación nacional.

"Nos encontramos en un regateo constante en cada proceso electoral por la implementación de las acciones afirmativas o cuotas indígenas", afirmó en su audiencia.

En ese sentido, Almendra Negrete, diputada del Congreso de Sinaloa, enfatizó la importancia de que dentro de la materia electoral se incluya a las personas que integran a la comunidad LGBTQ+ y pidió a los integrantes de la comisión, una mesa de diálogo con ellos. ●



FOTO: GUILLERMO O'GAM



• **CONSULTA.** Integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral abrieron el debate.



## “Se busca una justicia expedita”

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la iniciativa para reformar la Ley de Amparo tiene el objetivo de que haya una justicia más expedita y garantizar el derecho de los ciudadanos a que no pasen los años sin que haya una sentencia.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria explicó que las iniciativas legales enviadas al Congreso de la Unión pretenden limitar las facultades de la figura del amparo, debido a que actualmente la ley permite que aun con sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre un caso se puedan volver a amparar.

“Por supuesto se defiende al ciudadano frente al acto de autoridad. Eso es muy importante en la ley mexicana, en la norma mexicana. Pero que se haga más expedito, que sean más rápidas las resoluciones. Eso tiene que ver con todas las leyes que se están modificando y en particular la Ley de Amparo, que sea más expedito todo el procedimiento y al mismo tiempo que cuando hay una sentencia firme, pues no vengan otra vez años para la ejecución de la

sentencia”, enfatizó.

La jefa del Ejecutivo indicó que uno de los propósitos de la reforma es que no haya ciudadanos “que pasen años y años sin sentencias”.

Desde el Salón Tesorería, la titular del Ejecutivo informó que mañana acudirán a la conferencia matutina la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy y Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno, para explicar las características de las iniciativas que envió.

### EL DATO

De acuerdo con la Presidenta, el fin de la reforma es garantizar el derecho de los ciudadanos a que no pasen los años sin que haya sentencias en los juicios.

La reforma legal propuesta por la Presidenta el pasado 15 de septiembre busca para impedir que los grupos criminales y los evasores fiscales utilicen el amparo para evadir la acción de la justicia.

Sin embargo, también prevé acciones para evitar que se utilice para obstaculizar las acciones del gobierno con argumentos de afectación falsos.

— Ximena Mejía



## ▶ DEFIENDE REFORMA A LA LEY DE AMPARO

# LEY DE AMPARO, PARA QUE HAYA JUSTICIA EXPEDITA: CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que con la reforma que envió al Congreso de la Unión de la Ley de Amparo busca que la justicia sea más expedita para que los casos no duren hasta 20 años sin sentencia como actualmente ocurre.

“Temas de ese tipo se ven la iniciativa que enviamos y sobre todo la reducción de tiempos hacer de la ley de la aplicación de la ley de nuestro sistema judicial, una que todo el sistema judicial sea más expedito, vamos a ponerlo así que no tengan que pasar 20 años para resolver un caso”, indicó sobre la reforma de ley que busca complementar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

La mandataria comentó que con su iniciativa se sigue garantizando el derecho de los ciudadanos al amparo frente a actos de autoridad, pero subrayó que el objetivo es que se disminuyan los



**La presidenta** busca que los casos no duren hasta 20 años. **Especial**

tiempos y características cuando haya una sentencia firme de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que no pueda haber amparos nuevamente.

“Ahora, por ejemplo, puede haber una sentencia firme de la Corte, pero una persona se puede volver a amparar en la ejecución de la sentencia. Entonces, si ya fueron 20 años de juicio, ya hay una sentencia de la Corte, ¿cómo después te puedes amparar varias veces una vez

teniendo una sentencia firme de la Corte? Entonces, temas de ese tipo se ven en la iniciativa que enviamos. Y, sobre todo, la reducción de tiempos; hacer de la ley de la aplicación de la ley de nuestro Sistema Judicial, una... Que todo el Sistema Judicial sea más expedito”, explicó.

Dijo que esta tiene que ver con otras leyes y sus tiempos para que los procesos puedan ser más rápidos y que la resolución de un caso como por ejemplo personas que llevan años en la cárcel sin tener sentencia porque existen amparos sobre amparos, sobre amparos.

“Eso tiene que ver con todas las leyes que se están modificando. Y en particular, en la Ley de Amparo, que sea más expedito todo el procedimiento y, al mismo tiempo, que cuando hay una sentencia firme no vengan otra vez, años, para la ejecución de la sentencia”, precisó.

**Elia Cruz Calleja**



## PONDRÁN FRENO A INDUSTRIA DE GAMING POR IMPUESTO DE 8%. PÁG.20

### GRAVAMEN A DEBATE

# Nuevo impuesto del 8% frenará el crecimiento del gaming en México

La nueva tarifa encarecerá hasta 24% los videojuegos, afectando al sector

Microsoft, con su consola Xbox, y Sony, con la PlayStation, los más afectados

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El nuevo gravamen del 8 por ciento a los videojuegos con contenido violento, planteado en el Paquete Económico 2026, podría elevar hasta en 24 por ciento su precio además de detener el crecimiento de un sector que hoy tiene 72.6 millones de videojugadores y que genera ganancias por 2 mil 600 millones de dólares.

“Hoy se estima que entre 80 y 89 por ciento de los videojugadores en México tienen entre 18 y 68 años, es decir, población adulta y económicamente activa (...) La medida se justifica con un discurso protector hacia la niñez, pero el consumidor predominante es el adulto”, señaló David Santiváñez, CEO de GameMetron.

Por su parte, Miguel Ángel Villanueva, socio encargado del área tributaria de GameMetron, explicó que en la práctica un título de 100 pesos pasaría a costar 124 pesos con el nuevo impuesto, lo que representaría una barrera para los consumidores.

“La iniciativa ha sido comparada con el régimen tributario aplicado a casinos, cuyo gravamen busca prevenir daños sociales; sin embargo, equiparar apuestas con videojuegos es un error jurídico, dado que el gaming forma parte de la industria cultural y tecnológica”, dijo el ejecutivo de la consultora especializada en videojuegos.

Para los expertos de GameMetron, el nuevo impuesto no sólo afectará a los gamers, sino que además tendrá un impacto negativo en la industria de videojuegos mexicana.

“Hablamos de un país que ya figura en el top 10 del mundo y que es clave para compañías como Sony, Microsoft y Nintendo. Cargarles un impuesto adicional a los títulos con

## 72.6

MILLONES

De videojugadores hay en México, según estimaciones.

## 2,600

MILLONES DE DÓLARES

Son las ganancias que genera la industria de videojuegos.

contenido violento manda una señal negativa y puede frenar la expansión de un mercado que hoy es motor de innovación y empleo digital”, advirtió David Santiváñez.

**MERCADO CON CRECIMIENTOS DE 125% EN RIESGO**

El gravamen que el gobierno cobraría a partir de 2026, detendrá el crecimiento de las consolas de videojuegos. Entre el 2015 y 2024, la disponibilidad de estos dispositivos en los hogares pasó de 3.6 millones a 8.1 millones, un alza de 125 por ciento en menos de diez años.

“Hoy, una de cada 12 familias mexicanas cuenta con una consola fija, lo que coloca al país en la ruta de

consolidarse como uno de los principales mercados de la región para empresas como Sony, Microsoft o Nintendo, los jugadores más importantes de esta industria”, comentó Fabrizio Vargas, analista de The CIU.

Este repunte refleja un cambio estructural en los hábitos de consumo de los gamers mexicanos, ya que los usuarios de consolas son intensivos: invierten más tiempo, más dinero y muestran una fidelidad superior hacia sus plataformas, lo que genera mayores ingresos recurrentes.

“El gasto promedio por consola en 2024 fue de 7 mil 24 pesos y el de cada videojuego adquirido ascendió a 757 pesos, cifras que reflejan un consumidor dispuesto a



desembolsar más por experiencias personalizadas y de mayor calidad”, agregó Vargas.

**MICROSOFT Y SONY, LOS MÁS AFECTADOS**

Microsoft, con su consola Xbox, y Sony, con la PlayStation, podrían ser los fabricantes de consolas y los desarrolladores de videojuegos más afectados, toda vez que hoy son los que mayores ganancias tienen en México con la venta de los productos de su ecosistema de videojuegos.

“Xbox lidera con una participación de 48.5 por ciento derivado de un precio más bajo frente a sus competidores. Por su parte, PlayStation ha ganado terreno, alcanzando 35.4 por ciento del mercado, en razón de una mayor disponibilidad del PS5 y una reducción en los precios del PS4. Nintendo, aunque con menor presencia, ha crecido para

alcanzar 16.1 por ciento, respaldado por una base de usuarios fieles a la marca”, comentó el analista.

Sin embargo, destacó que los usuarios mexicanos también buscan consolas cada vez más potentes, de tal manera que, según el estudio Mercado de Videojuegos en México, hoy en día cuatro de cada diez consolas en uso en México son de nueva generación.

“La fidelización de los usuarios y los precios competitivos han sido determinantes para mejorar la posición de las consolas. De hecho, la disponibilidad de consolas en los hogares mexicanos podría superar el 10 por ciento entre 2025 y 2026”, afirmó Fabrizio Vargas, quien alertó que esto dependerá de que no se presenten choques significativos en los ingresos de las familias, tal y como podría ocurrir con el nuevo gravamen.




**EXPERTOS**

# Ley Aduanera va contra facilitación en EU, dicen

**JASSIEL VALDELAMAR**
*jvaldelamar@elfinanciero.com.mx*

La iniciativa de reforma a la Ley Aduanera que avanza en el Congreso colocaría a México en contrasentido de los esfuerzos de Estados Unidos para reducir barreras al comercio y facilitar el intercambio bilateral, en un momento donde da inicio el proceso de revisión del T-MEC, advirtió Mario Echagaray, socio coordinador de la práctica de comercio exterior de Grant Thornton.

“Esta reforma está lejos de actualizar la Ley Aduanera y sus normas. Incluso, se antoja contraria a lo que el gobierno de EU, nuestro principal socio comercial, ha estado negociando: reducir las barreras comerciales y no comerciales que afectan el comercio entre ambos países”, explicó.

Echagaray cuestionó que los legisladores no se hayan documentado sobre los procesos técnicos que rigen el despacho aduanero. “Desconocen la ruta crítica que sigue una mercancía desde que

*“Está lejos de actualizar la Ley... es contraria a lo que EU ha estado negociando”*

**MARIO ECHAGARAY**

Socio de Grant Thornton

arriba a la aduana hasta que se libera. La corrupción no se combate sobrecargando al agente aduanal, el problema está en que no se aplica la Ley, no en su contenido”, dijo.

Agregó que los cambios más relevantes no responden a una modernización integral del sistema aduanero, sino a un objetivo recaudatorio. Entre ellos, destacó la intención de incrementar las responsabilidades de los agentes aduanales; “con la reforma se pretende hacerlos responsables de situaciones que competen a la autoridad. Eso repercutirá sin duda en los tiempos de despacho”.



**SE BUSCA HACER FRENTE A LA IA: SANTIAGO NIETO (IMPI)**

REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL GARANTIZARÁ DERECHOS.

**PÁG. 11**

## PROPIEDAD INDUSTRIAL

# Protege IMPI derechos de autor frente a IA

**KARLA TEJEDA**

[ktejeda@elfinanciero.com.mx](mailto:ktejeda@elfinanciero.com.mx)

La reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial será clave para impulsar las patentes mexicanas y garantizar que la inteligencia artificial (IA) no vulnere los derechos de autores y compositores, afirmó Santiago Nieto, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

“Desde que la presidenta Claudia Sheinbaum planteó el Plan México fortalecido, el punto 15 de los 18 puntos incluía la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, entre otros temas, para aumentar las patentes mexicanas. Hasta ayer contábamos con 618 patentes registradas este año y 150 pendientes de pago, lo que significa que al mes de septiembre ya superamos el récord histórico de 2024, que fue de 700 patentes”, destacó.

Subrayó que la reforma también busca proteger los derechos

### EN LISTA DE ESPERA

Michoacán tramita actualmente cinco indicaciones geográficas, entre ellas el pez blanco de Pátzcuaro, las esferas y las guayabas.

de propiedad intelectual frente al uso de la IA, pues “corresponden únicamente a los seres humanos, quienes generan creatividad y originalidad, y no a la IA”, explicó.

Sobre las sanciones por mal uso de la IA, precisó que “incluyen la suspensión, clausura de establecimientos, baja de servidores, e incluso el decomiso de la producción obtenida mediante IA”.

### MORELIA, SEDE DEL ORIGIN 2025

Por otra parte, Michoacán será la sede del oriGIN 2025, encuentro Internacional de Indicaciones Geográficas, anunció el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla; destacando la importancia de proteger la cultura productiva y las denominaciones de origen.

“Agradezco el apoyo de Santiago Nieto, del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y de la presidenta Claudia Sheinbaum, porque esto está alineado con el Plan México para fortalecer nuestras economías locales y regionales, y con ello la economía nacional”, dijo.



## LOS QUE CRECEN

(Millones de pesos)

SSPC TOTAL

64%

(de 36 mil 632\*  
a 60 mil 110)

SECTOR CENTRAL  
DE LA SSPC

367%

(de 4 mil 952  
a 23 mil 138)

SERVICIO  
DE PROTECCIÓN  
FEDERAL

119%

(de 2 mil 151  
a 4 mil 721)

CENTRO  
NACIONAL  
DE INTELIGENCIA

40%

(de 2 mil 759  
a 3 mil 863)

\*Sin contar a la GN

# Aumentan a Harfuch 64% de Presupuesto

VÍCTOR FUENTES

El proyecto de Presupuesto 2026 contempla 64 por ciento más recursos para la Secretaría de Seguridad a cargo de Omar García Harfuch.

Mientras para la Guardia Nacional (GN) los recursos bajarían 30 por ciento, para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) aumentan.

La Secretaría de la Defensa Nacional, a la cual quedó adscrita la GN, solicitó 23 mil 492 millones de pesos para ese cuerpo policiaco, cantidad que no incluye recursos para inversión física.

En 2025, aún adscrita a la SSPC, la GN tuvo 33 mil 799 millones de pesos, con 5 mil 123 millones para proyectos de inversión.

En tanto, ahora la SSPC —ya sin la carga de la GN, sobre la cual desde hace años no tenía mando—, quiere 60 mil 110 millones para 2026, contra los 36 mil 632 millones de pesos autorizados en 2025.

Esa cantidad incluye 20 mil 280 millones para inversión física, de los que 18 mil 507 millones serían ejercidos por el sector central de la dependencia que encabeza García Harfuch.



## Tome nota

### Gobierno planea aumentar retención sobre inversiones

El gobierno mexicano propone aumentar del 0.50% al 0.90% la retención del ISR sobre rendimientos de Cetes, bonos, pagarés y fondos de inversión a partir del 2026. La medida, que debe aprobar el Congreso, busca incrementar ingresos fiscales y aliviar el gasto público. Expertos advierten que podría desincentivar el ahorro formal, afectar a quienes no presentan declaración y reducir los rendimientos reales de los ahorradores, especialmente ante tasas de interés a la baja.

Más Información: [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



## Cuestiona Pérez-Jaén regreso de panista

MARTHA MARTÍNEZ

Tras calificar como desafortunado que la panista Mónica Becerra se reincorpore a su labor legislativa en medio de señalamientos por el mal uso de los recursos del DIF estatal de Aguascalientes, su suplente, María Elena Pérez-Jaén, anunció la conclusión de su labor legislativa.

Pérez-Jaén indicó que Becerra anunció su reincorporación a la bancada albiazul en San Lázaro de forma intempestiva.

“Hago del conocimiento público la conclusión de mi encargo como diputada federal por el estado de Aguascalientes, tras el periodo de licencia de la diputada propietaria, Mónica Becerra Moreno, quien anunció, intempestivamente, su reincorporación a la curul legislativa, desafortunadamente en medio de graves señalamientos en el uso y destino de los recursos durante su breve gestión como directora general del Sistema DIF de Aguascalientes”, indicó.

Pérez-Jaén calificó su labor al frente de la curul del distrito 2 de Aguasca-



■ Mónica Becerra Moreno, diputada del PAN.

lientes como fructífera y comprometida.

“Entrego la representación con saldo positivo, reafirmando mi compromiso de seguir trabajando por Aguascalientes y por México, desde la trinchera que me corresponda”, señaló.

Mónica Becerra asumió oficialmente la dirección del DIF de Aguascalientes en mayo pasado. A cuatro meses de distancia, es señalada de malos manejos en el presupuesto de la institución.

De acuerdo con investigaciones periodísticas, gastó 1.8 millones de pesos en una “gira fantasma”.



*María Elena Pérez-Jaén, diputada suplente*



**///** Mónica Becerra anunció, intempestivamente, su reincorporación a la curul, desafortunadamente en medio de graves señalamientos en el uso y destino de los recursos durante su breve gestión como directora del Sistema DIF de Aguascalientes”.



Reprochan casos Segalmex, Bienestar y Birmex

# Acusan corrupción, deuda y lujos de 4T

**Crítica el PAN  
deuda nacional;  
presume Morena  
aprobación a CSP**

MAYOLO LÓPEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ

En el análisis de la política interior, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, las bancadas opositoras cuestionaron los casos de corrupción que han asomado en la 4T, la violencia cotidiana, las pérdidas económicas provocadas por el huachicol y la deuda, que calificaron como récord.

El senador panista Mario Vázquez advirtió que los casos de corrupción se multiplican: "Segalmex, Bienestar, Birmex y ahora el escándalo del México moderno más grande de corrupción, el huachicol fiscal que incluso afecta a la Marina.

"Mientras tanto, figuras del oficialismo se precian austeridad desde sus casas millonarias, departamentos de lujo, viajes opulentos. La justicia es selectiva: castiga a unos y protege a otros", señaló.

El emecista Luis Donaldo Colosio cuestionó la violencia cotidiana, "la que no se menciona: la violencia cotidiana, la que de verdad afecta a las familias mexicanas, la que se sufre en el transporte, en los negocios y en las calles todos los días".

"No se menciona que cada 50 minutos ocurre un asalto con violencia o un robo en el transporte", indicó.

Por Morena, Lilia Margarita Valdez resaltó el nivel de aceptación popular -de 80 por ciento-, que tiene la Presidenta Claudia Sheinbaum, cuya figura "ha sabido consolidar los sueños y las esperanzas de varias décadas de los mexicanos".

"Los mexicanos lo que querían y pedían era pan y comida en sus mesas. Y la Presidenta Claudia se los ha llevado a través de los programas federales.

"Pedían que se les diera la oportunidad pareja de que sus niños fueran a la escuela. Y la Presidenta Claudia Sheinbaum lo ha hecho en un año, lo que muchos no han podido hacer, y nunca pudieron hacer ni en 20 ni en 30 años", resumió.

En la Cámara de Diputados, durante el análisis de la política económica, Patricia Flores, de Movimiento Ciudadano, advirtió que México pierde miles de millones de pesos por huachicol fiscal, evasión de impuestos y contratos inflados.

Como ejemplo, dijo que en 2024, Pemex reportó pérdidas por 20 mil millones de pesos por robo de combustible, mientras que el impacto por el huachicol fiscal asciende a 120 mil millones.

La panista Nancy Aracely Olguín señaló que el Gobierno federal ha hipotecado el futuro para sostener un presente que es insostenible.

Detalló que el déficit acumulado desde 2019 suma 5.5 billones de pesos, mientras que la deuda nacional rozará 20 billones de pesos el próximo año.

Explicó que hoy, México gasta más intereses derivados de la deuda que en inversión física, porque mientras que al primero destina 1.4 billones, para el segundo rubro asciende a 843 mil millones de pesos.

La legisladora dijo que Pemex se encuentra en quiebra técnica, en parte, a causa del huachicol fiscal.

El morenista Jesús Valdés Peña aseguró que ha habido avances tangibles en materias como comercio exterior, inversión, desarrollo industria y nearshoring, posicionando a México como un socio confiable.



<https://comunicacion-social.diputados.gob.mx>

■ Los integrantes de la Cámara de Diputados discutieron ayer los resultados económicos del Gobierno federal.



## Oficialismo destaca apoyos sociales; oposición acusa carencias

# Cifras de pobreza dividen a diputados en glosa del informe

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**Con motivo** de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de política social, diputados del oficialismo y la oposición chocaron sobre las cifras de reducción de la pobreza.

Mientras que diputados de Morena, el PT y PVEM, resaltaron que los apoyos de programas sociales ayudaron a sacar a 13.5 millones de mexicanos de la pobreza en los últimos años, aunado a que la desigualdad se redujo a niveles que hace décadas parecía “imposible”.

Legisladoras y legisladores de oposición acusaron que la población en pobreza sigue siendo “alarmante”, ya que, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, del propio Inegi, hay 10 millones de hogares de bajos ingresos que no tiene un programa social.

“La realidad de esta Cuarta Transformación ha sido la promoción de una política social que en el camino ha contribuido si bien a familias que no tenían un ingreso suficiente, también es



**En San Lázaro** los diputados del oficialismo defendieron la política social de la presidenta Sheinbaum. **FOTO:** CUARTOSCURO

cierto que la forma y el trasfondo de esto no es más que un trasfondo electoral y perverso, convirtiendo algo que debería de ser sinónimo de humanidad como la ayuda social en una herramienta de populismo y amenaza política”, expresó la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez de MC.

En tanto que el diputado Christian Mishel Castro Bello (PRI), coincidió en que “la medición de la pobreza actualmente se usa más para presumir logros políticos, que para reflejar la realidad. Ajusta criterios y maquilla cifras, ignorando carencias estructurales de la gente”.

En tanto que la diputada Julieta Licet Jiménez Angulo, del PAN, aseguró que los más de 13 millones de mexicanos que han salido de la pobreza es porque su ingreso aumentó a través del incremento de los salarios que pagan los empleadores, la iniciativa privada y las transferencias directas de los programas sociales que otorga el gobierno con los impuestos que pagamos todas y todos los mexicanos.

Finalmente, la diputada Karina Margarita del Río Zenteno (Morena), defendió que la política social de la presidenta Sheinbaum no se limita a la entrega de apoyos.

**Legisladores de oposición** consideraron que la medición de pobreza actualmente se usa más para presumir logros políticos, que para reflejar la realidad.



# Chocan oposición y 4T en glosa del 1.º Informe

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EN SESIÓN** ordinaria en modalidad semi presencial, diputados de todos los frentes en San Lázaro realizaron observaciones para la glosa del Primer Informe de la Presidenta, Claudia Sheinbaum, en materia de política económica y política social.

Desde tribuna, la diputada de MC Patricia Flores expresó que la situación económica ha afectado los ingresos y aspiraciones de obtener una mejor condición socioeconómica. Agregó que los pequeños y microempresarios son afectados con las medidas fiscales y económicas.

"En el Paquete Económico 2026 no se destinan recursos necesarios para atender las necesidades de la población, en su lugar, se observan los excesos en los proyectos de infraestructura del Gobierno" afirmó Flores.

El legislador José Luis Montalvo, del PT, señaló que desde la oposición se han escuchado las "recomendaciones" para destinar recursos para atender la pobreza, pero que "cuando fue Gobierno no resolvieron las carencias de la sociedad".

Además, puntualizó que "en el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta se registran los avances en los programas sociales y de atención en beneficio de la población y de sus satisfactores como la salud, vivienda y educación, detonando el desarrollo de la justicia social".

En tanto, la priista Ofelia Socorro Jasso expresó que el discurso oficial intenta mostrar un país en donde la pobreza disminuye, el acceso a la salud se garantiza y la marginación se reduce, "pero los datos independientes y la experiencia cotidiana de millones de mexicanas y mexicanos obligan a ver otra realidad, pues de acuerdo con el Inegi, más de 38 millones de personas viven en situación de pobreza y, al menos siete millones de ellas, lo hacen en condiciones extremas".

**el tip**

**LA PRÓXIMA** sesión parlamentaria será este jueves 18 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

La diputada panista Julia Licet Jiménez solicitó analizar el financiamiento de los programas sociales, "porque si es a costa de disminuir el gasto en salud, educación, seguridad o seguir endeudando al país, eso es perjudicial para el país. Repartir el dinero con más deuda es lo más fácil, pero también lo más irresponsable".



QUE NO SEA SHOW: MC

## Cuestionan avance, pese a historial criminal

DE LA REDACCIÓN

[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

La diputada de Movimiento Ciudadano Iraís Reyes celebró la detención de Hernán Bermúdez, y confió en que no sea sólo “un show político”, y se detenga a todos los implicados, ya que, “más que el escándalo de

la detención, la pregunta central, dijo, es cómo una persona con ese récord criminal llegó al cargo.

“Fue puesto por el propio gobernador Adán Augusto, que luego fue secretario de Gobernación. Y después de toda esta información lo siguieron manteniendo en el cargo”, dijo durante la mesa de debate de la primera emisión de **Imagen Radio**.

Por su parte, Homero Niño de Rivera, diputado del PAN, puntualizó que “Hernán Bermúdez militaba en Morena, se le veía en los eventos, tiene fotos con la presidenta de Morena, era un activo militante”.



# Dudan de viabilidad de política social

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque reconocieron que la política social del Gobierno federal sacó de la pobreza a 13 millones de mexicanos, legisladores de Oposición cuestionaron su viabilidad financiera en el mediano y largo plazo y acusaron un uso electoral.

En el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la emecista Gloria Núñez cuestionó que el trasfondo de la política social es electoral, porque ha convertido las ayudas en una herramienta de populismo.

Criticó la falta de focalización de los programas sociales, pues dijo, el Inegi reporta 10 millones de hogares de bajos ingresos a los que



■ Gloria Núñez, diputada de Movimiento Ciudadano.

no llegan los apoyos sociales.

Alertó que en 2018, la población con más precariedad económica captaba el 53 por ciento de la distribución

total de los programas sociales, pero en los últimos años, esta cifra se redujo al 35 por ciento.

“Le importan a ustedes, la Cuarta Transformación, los votos y no la ciudadanía. No es casualidad que en pleno 2024, cerca de las elecciones, el aumento a programas prioritarios incrementó 21 por ciento”, dijo.

Julia Licet Jiménez, del PAN, reconoció que, de acuerdo con el Inegi, más de 13 millones de mexicanos salieron de la pobreza, debido a que su ingreso aumentó a través del incremento al salario mínimo y las transferencias directas, pero pidió no ser triunfalistas, ya que es necesario analizar si esta tendencia a la baja es sostenible en el tiempo.



# Gasto para negociar tratados de 3.1 mdp

› Redacción

**MÉXICO ESTIMA** gastar 3 millones 112 mil 856 pesos en la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

Esta cifra correspondería apenas al 0.08 por ciento de los 3 mil 535 millones 460 mil 234 pesos del gasto planeado para la Secretaría de Economía (SE), dependencia encargada de revisar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

## el tip

**EN EL PAQUETE** Económico 2026, Hacienda anunció un monto de 254 mil millones de pesos en ingresos por aranceles impuestos a países asiáticos.

El proyecto estima también un gasto de 6 millones 829 mil 208 pesos para acciones de promoción del comercio exterior y atracción de Inversión Extranjera Directa.

Cabe destacar que en el PPEF de 2025 no existían estos apartados en la Secretaría de Economía.

"Me parece que la asignación no sólo es esencial para salvaguardar los intereses económicos de México, sino que representa una inversión estratégica para la estabilidad y el crecimiento del país", dijo Álvaro Vértiz, *Head of Latin America & the Caribbean* en la asesora empresarial DGA Group.

El experto añadió que el presupuesto asignado para esos motivos "es modesto", sobre todo pensando en la relevancia que tendrán las conversaciones alrededor de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El analista añadió que las negociaciones serán "muy duras" en varios sentidos, ya que aseguró que será difícil que Estados Unidos deje de presionar en temas de tráfico de fentanilo, seguridad y migración.

"Hay temas de origen, laborales, controversias que hay que resolver, especialmente en el sector automotriz", mencionó.

## TRATADOS

En enero de 2026 arrancan las reuniones para renegociar el T-MEC.

Economía  
**3,535,460,234** ● Presupuesto  
 ● Presupuesto (anexo 12)

Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa  
**6,749,208** **80,000**

Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e Inversión  
**2,463,396** **649,460**

Fuente: Paquete Económico 2026

Cifras en pesos



## **Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Va a ser un proceso de revisión y eventualmente de negociación (T-MEC). Será de un alcance complejo para México y que estos meses van a ser importantes para abonar en la confianza, lo voy a llamar político, aunque no necesariamente exclusivo de los funcionarios, sino un trabajo político del sector privado mexicano con el sector privado estadounidense, para que ellos también, en sus propias consultas, promuevan la idea de que el tratado funciona, que no debe ser una renegociación completa, más bien, parcial. Sin embargo, no será un proceso fácil, porque hay temas en la mesa que han generado incertidumbre”.

[https://drive.google.com/file/d/1bOrz18\\_Zq57ympdtjrS4s9\\_OIRFw2LD9/view](https://drive.google.com/file/d/1bOrz18_Zq57ympdtjrS4s9_OIRFw2LD9/view)

**Y ADEMÁS****Infarto manda al  
hospital a petista**

El diputado petista Amaranante Gómez Alarcón fue hospitalizado de urgencia en CdMx tras sufrir un infarto. Según fuentes de su bancada, el legislador de 68 años, originario de Hidalgo, ya tuvo una condición similar.

Su par de Morena, Manuel Espino, continúa en terapia intensiva después de ser sometido a cirugía por un derrame cerebral.



**DIPUTADO DEL PT SUFRE INFARTO.** Amarante Gonzalo Gómez Alarcón fue hospitalizado de emergencia como consecuencia de este evento. El legislador, de 68 años, ya había superado un episodio similar en el pasado, de acuerdo con fuentes cercanas a la bancada. "La familia es quien nos mantiene actualizados, y no vamos a presionarlos, estamos esperando igual que los demás", informó Linda García, representante de comunicación del grupo parlamentario.



Requiere organismo herramientas de fiscalización a campañas

# Busca INE bloquear efectivo a aspirantes

Plantean consejeros otorgar facultades para pedir informes al SAT, UIF y FGR

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) elaborará una propuesta para demandar al Congreso mayores herramientas de fiscalización a fin de detectar el dinero en efectivo que fluya en las campañas, ante el alto riesgo de que ese tipo de financiamiento pueda provenir del crimen organizado.

La Unidad de Fiscalización del organismo presume que ese circulante es empleado para compra del voto y pagar la movilización a mítines, por lo que no deja rastro e impacta en el resultado de los procesos electorarios.

La regla actual es que los partidos políticos sólo pueden realizar operaciones en efectivo menores a 90 UMAS, equivalente a unos 10 mil pesos, por lo que cifras superiores a ese monto deben ser realizadas por transferencia, o cheque para que el INE le siga el rastro.

Por ejemplo, se advierte, algunas empresas “pagan compensaciones” en efectivo a candidatos para que les ayuden a entrar a la lista de proveedores del Instituto a fin de que, durante las campañas, puedan ganar contratos de partidos.

En el marco de la reforma electoral, una de las exigencias del INE al Congreso será otorgarle facultades para sancionar “con mayor rigor” a las empresas que no atiendan los requerimientos del organismo, además de permitirles ir más allá en la investigación de compañías, no sólo a los titulares, sino a los socios o beneficiarios.

En la actualidad, los auditores del INE están facultados para acudir a los mítines de candidatos, pero pedirán que les permitan ampliar su campo de acción para detectar entrega de “dádivas”.

Cuatro consejeros entrevistados coincidieron en que otra de las exigencias será establecer en la legislación que autoridades como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Bancaria o

cualquier dependencia deban entregar la información que solicite el INE para detectar irregularidades, pues actualmente priva el secreto ministerial o bancario.

“Hemos presentado aquí (en el Consejo) los requerimientos que hacemos a la UIF, y nos niega de manera constante información, o cuando la Fiscalía General de la República nos niega información aludiendo a un secreto ministerial”, advirtió la consejera Dania Ravel.

“Entonces, para la autoridad fiscalizadora no debe ser oponible ningún tipo de secreto. En el caso de la Fiscalía, hemos visto discrecionalidad, porque a veces lo aluden y a veces no”.

Jaime Rivera consideró deseable fortalecer las capacidades de fiscalización del Instituto para poder garantizar la equidad en la contienda democrática.

“Lo primero es establecer, de manera explícita, la obli-

gación de otras autoridades de proporcionarle al INE la información que necesita para cumplir con sus tareas de fiscalización a plenitud”, señaló el consejero.



# Señalados de corrupción, finalistas al OIC de FGR

Excontralores del INAI y del IFT, algunos acusados de nepotismo, quedan en lista de 18 aspirantes al órgano de control de la fiscalía; hoy inician comparecencias

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Excontralores del Inai, IFT, FGR y tribunales locales, varios de ellos señalados de corrupción y nepotismo, son los finalistas para la titularidad del Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), cargo que quedó vacante el pasado 8 de agosto, cuando Arturo Serrano Meneses renunció al puesto para enfrentar las investigaciones en su contra por supuestamente recibir sobornos.

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación concluyeron la revisión de los personas que se registraron para ocupar el puesto y, tras la recepción de decenas de perfiles, determinaron que 18 de ellos cumplieron con los requisitos.

En sesión ordinaria se aprobó el acuerdo por 44 votos a favor y se estableció que las comparecencias de los 18 aspirantes se realizarán los días 18 y 19 de septiembre.

El diputado Ricardo Mejía (PT), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, detalló que en total recibieron 22 solicitudes de inscripción, pero sólo 18 completaron los requisitos solicitados.

Pese a haber cumplido con la exigencia de gozar de "buena reputación", varios de los finalistas han sido señalados por la presunta comisión de actos de corrupción y nepotismo. Destaca Claudia Lorena Martínez Jiménez, quien en 2022 fue designada comisaria general de la Policía de Investigación de Aguascalientes y en marzo del año siguiente fue destituida por presuntos actos de corrupción.

Esther Castellanos Polanco, otra finalista, fue directora de Atención Ciudadana y Evolución Patrimonial en el OIC del Inegi, y estuvo acusada por trabajadores del instituto de nepotismo, ya que afirmaron que consiguió el cargo por recomendación de su hermano, el exdiputado morenista Favio Castellanos.

También se enlista a Sergio Eduardo Amaro Cervantes, abogado penalista y sobrino político



# 22

## SOLICITUDES

de inscripción para competir por el cargo fueron recibidas.

de Raúl Cervantes, extitular de la entonces Procuraduría General de la República, quien en 2017 ingresó a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) por presunto nepotismo.

Entre los 18 finalistas también se encuentran Óscar Daniel del Río Serrano, quien funge como encargado de despacho del OIC de la FGR; Miguel Manuel Ramírez Mandujano, exdirector General de Conciliación en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y quien fungió como director Corporativo Jurídico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así como Perla Lizeth To-

# 44

## VOTOS

a favor recibió el acuerdo para la comparecencia de aspirantes.

rres López, extitular del OIC del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones.

También destacan César Iván Rodríguez Sánchez, extitular del OIC del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); Daniel Omar Espinoza Rubio, exdirector General de Auditoría de la Cámara de Diputados en la 65 legislatura; Óscar López Herrera, excontralor del Tribunal de Justicia Administrativa de Veracruz; Constantino Borja García, auditor externo para la Auditoría Superior de Puebla; y Martha Patricia Carrillo Núñez, exsecretaría técnica de la Comisión de Transparencia y Anti-

corrupción de la Cámara de Diputados en la 65 Legislatura.

También Sergio Paul Monroy Vicenteño, extitular de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el IMSS; Carlos Emmanuel Aguirre, exfiscal especial adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR; Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, excomisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Hidalgo; José Hali de la Cruz Tanaka, exauditor de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Baja California; Gabriela Limón García, extitular del OIC de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como Álvaro Reyes López, de quien no se cuenta con información.

Eduardo Gerardo Loria Casanova, exsubcontralor en Gobierno del Estado de Guerrero, fue el finalista número 18, sin embargo, presentó un desistimiento a su participación en el proceso de elección. ●



En sesión ordinaria de Comisiones Unidas se aprobó el acuerdo para la comparecencia de los aspirantes.



## Cruzan Morena y oposición en el INE acusaciones de fraude

**JANNET LÓPEZ PONCE**  
CIUDAD DE MÉXICO

Los partidos volvieron a utilizar la mesa del Consejo General del INE para intercambiar acusaciones sobre presuntos fraudes electorales y gobernadores priistas que “orquestan trampas” rumbo a los próximos comicios.

El nuevo representante de Morena, Santiago Rodríguez, se desvió del orden del día y se lanzó contra los partidos de oposición, lo que provocó que MC, PAN y PRI se le fueran encima.

El acuerdo del INE para dejar

sin efecto la convocatoria para una consejería vacante en el Organismo Público Local Electoral de Coahuila, luego de que la consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez ya no dejará su silla, fue el pretexto para que los partidos desataran un debate personalizado durante una hora.

Rodríguez comenzó señalando que Morena exigía un órgano electoral local “autónomo”, pues acusó que esa consejera es cercana al PRI.

El diputado de Morena enlistó falsificaciones de decretos para

adquirir deuda ilegal en Coahuila, empresas fantasma en administraciones priistas para desvíos masivos de recursos públicos, saqueo y pactos para controlar a las autoridades locales, incluido el Instituto Electoral.

En el acalorado debate, el representante del PRI, Emilio Suárez Licona, reviró que muchos en Morena ya están sintiendo “el calorito de la cárcel”; además, pidió a ese partido hacerse cargo de sus problemas.

Los representantes de MC, Juan Ignacio Zavala y Juan Manuel Ramírez, llamaron al morenista a hablar sobre el “robo que están cometiendo en Papantla y Poza Rica”, pues también acusaron a la gobernadora Rocío Nahle de estar presionando para revertir los resultados.

“La gobernadora controló al Ople de Veracruz, cuya autonomía fue erosionada con comprensiones y alineamientos evidentes, influyó directamente en el Tribunal Electoral local, donde las magistraturas clave mostraron un sesgo sistemático en favor del partido político oficialista”. ■



**Demostración.** El panista Ernesto Sánchez protestó contra la actual situación económica.



FOTOS: CLAUDIO OSCURO

## PAN, PRI Y MC RECLAMAN EN GLOSA DEL INFORME

# “Corrupción cómplice de Morena frena economía”

La corrupción “cómplice” de los gobiernos de Morena frena y socava el crecimiento económico y social del país, acusaron diputados federales del PAN, PRI y MC, durante la Glosa

### QUEJA.

La oposición reclamó que el *huachicol*, las obras faraónicas y el despilfarro de recursos han disparado la deuda pública.

del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum.

En el análisis de los capítulos de Política Económica y Política Social, la oposición acusó que la “corrupción del *huachicol*, las obras faraónicas y despilfarro de recursos” han disparado la deuda pública del país.

Por lo anterior, calificaron de “triumfalistas, optimistas y fuera de la realidad” las cifras de crecimiento y de control de inflación

fijadas para 2026.

“Nos hacen simular diciendo que estamos mejor que nunca y viendo que los mexicanos hoy traen en sus hombros una deuda de 150 mil pesos por mexicano. La deuda más alta históricamente de este país es de 52.2 % del PIB, pero todo está bien, los mexicanos cargaremos esta deuda porque el gobierno no ha sabido gastar el recurso”, reclamó el panista Ernesto Sánchez.

Hugo Gutiérrez, del PRI, reprochó que “no es un informe objetivo, presume logros que están llenos de silencios, contradicciones y vacíos”. “Plantea un escenario muy alejado de la realidad del país”, completó el también priista Emilio Suárez.

—Victor Chávez



## INE, sin austeridad; 38 empleados ganan más que la Presidenta

Mientras Claudia Sheinbaum tendrá un tope salarial bruto de 2.8 mdp, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el Instituto se incluyeron 11 plazas de consejeros, la secretaria Ejecutiva y 26 funcionarios con percepciones mayores a la de la titular del Ejecutivo **MÉXICO P.5**

**“VOLUNTARIAMENTE”, TADDEI PIDE MENOS QUE SHEINBAUM**

# INE INCLUYE A 38 FUNCIONARIOS QUE SUPERAN EL SALARIO DE LA PRESIDENTA

**Contraste.** Mientras la mandataria nacional tendrá un sueldo bruto de 2.8 mdp al año, en el Instituto hay plazas de hasta 4.4 mdp

ÁNGEL CABRERA

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Instituto Nacional Electoral (INE) incluyó al menos 38 altos funcionarios con salarios mayores al que percibe la propia presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras la mandataria nacional tendrá un tope salarial bruto de 2.8 millones de pesos, en el INE se incluyeron a las 11 consejeros, la secretaria Ejecutiva, y 26 altos funcionarios, como directores ejecutivos, coordinadores generales, titulares de unidades, así como el jefe de la oficina de la Presidencia y el contralor.

El documento indica que los consejeros electorales tendrán percepciones totales cada uno por 4.4 millones de pesos anuales, incluida la consejera presidenta Guadalupe Taddei; sin embargo, este año ella tiene una acotación en su salario donde “voluntariamente” pide percibir menos que la presidenta Sheinbaum.

Con 3.9 millones de pesos anuales, el titular del Órgano Interno de Control y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral son los que tendrán el segundo mejor salario del INE.

### CONCLUYE ELECCIÓN

● El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió una serie de informes de conclusión relacionados con la organización de la primera elección de personas juzgadoras, con lo que declaró formalmente el cierre de todas las etapas de organización.



**REDUCCIÓN.** Pese a los altos honorarios, en el presupuesto del INE se señala un recorte al gasto de las oficinas de los consejeros, pasando de 299 a 229 millones de pesos.

Otros 10 directores ejecutivos, como los de Educación Cívica, Registro Federal de Electores, Administración, Prerrogativas y Partidos, Fiscalización, entre otros, tendrán 3.8 millones de pesos anuales brutos.

Mientras que la jefatura de la oficina de la Presidencia del instituto electoral aparece con 3.6 millones de pesos de salario, en la propuesta de gasto para el próximo año, así como otros funcionarios con rangos salariales de 3.3 millones a 2.9 millones de pesos.

En el proyecto de Presupuesto, el INE señala que “uno de los mayores retos que en-

frenta la Institución es consolidar sus avances y fortalecer una trayectoria que data de más de dos décadas, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, conforme al Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026 que contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al logro de la Misión y Visión”.

Entre los propósitos de la autoridad electoral está “homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales”.

En otra arista sobre el presupuesto del INE, incluye un recorte al gasto de la Presidencia de 77 a 61 millones de pesos, y a las oficinas de consejeros, de 299 millones de pesos a 229 millones de pesos en conjunto.

**3.9**  
mdp anuales

es el mejor segundo salario del Instituto Nacional Electoral

**2.9**  
mdp

al año ganará el rango más bajo aún por encima de la Presidenta

**61**  
mdp

solicitó la Presidencia haciendo un recorte de 16 millones de pesos



# Banco de tejidos está listo para donar a víctimas de explosión

**Tragedia en Iztapalapa.** El instituto, ubicado en Toluca, recibe piel, córneas, huesos y amnio; Clara Brugada anuncia “comité de solidaridad” para recibir aportaciones

MARIO C. RODRÍGUEZ Y ALMA  
PAOLA WONG / TOLUCA Y CDMX

El Banco de Tejidos del Estado de México está listo para donar ese material biológico a las personas que sufrieron quemaduras a causa de la explosión de la pipa de gas en Iztapalapa para que puedan curar sus heridas.

Se trata del único banco en todo el país que recibe piel, córneas, huesos y la capa que recubre a la placenta, conocida como amnio; les da tratamiento y los entrega en donación a quien lo necesite para mejorar su calidad de vida.

Ingrid Marisol Pérez es la directora general del centro y explicó la importancia de contar con un banco de esta naturaleza.

“Somos el único a nivel nacional, porque hay de huesos o de córneas, pero nosotros concentramos todos los tejidos; al ser el banco público más grande, durante 2024 aportamos tejido a más de 19 estados”, reveló.

El banco, ubicado en Toluca, está bajo el mando de la Secretaría de Salud de Edomex y maneja una serie de protocolos estrictos para garantizar la idoneidad de todos los tejidos, los cuales en su mayoría son obtenidos de cadáveres de personas que consintieron donar sus restos.

“Nosotros tenemos un sistema de gestión de calidad, hacemos pruebas para detección de VIH,

hepatitis B o C; a veces escuchamos que se donan órganos como el corazón, pero nadie habla de los tejidos, entonces uno de los objetivos del banco es cambiar (esa cultura), porque el músculo esquelético, la piel y el amniótico pueden salvar vidas”, dijo Pérez.

“Con el accidente de la pipa muchas personas resultaron con quemaduras de segundo y tercer grados, el tejido que tenemos aquí les podría ayudar demasiado”, aseguró por su parte la médica Jessie Mac Cervantes.

En tanto, el gobierno de Cd-Mx informó que creará un “comité de solidaridad” que reciba y administre las donaciones que sociedad civil, empresarios u otras entidades realicen a las familias de los afectados por la explosión.

Lajefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que para la integración del comité se invitará a representantes de ONU, UNAM, Cruz Roja y sociedad civil, entre otros, y se definirá una cuenta bancaria en la que se puedan realizar las aportaciones.

A una semana de la tragedia son 20 los fallecidos por el estallido de la pipa, mientras que 31 permanecen hospitalizados y 33 ya fueron dados de alta.

Ayer el Senado y la Cámara de

Diputados guardaron un minuto de silencio por las víctimas de la explosión, así como por las del choque entre un taxi colectivo y un vehículo particular en la carretera Campeche-Mérida, que dejó 16 muertos. —

**Con información de:** Silvia Arellano y  
Yareli Rafael



**La Comisión Nacional del Agua inició una revisión exhaustiva de más de 560 mil títulos de concesión a particulares y empresas para la extracción y consumo de agua vigentes en el país para frenar el uso indebido del recurso**

**12**

**REPORTE Indigo CINCO DÍAS**  
EDICIÓN MÉXICO  
No. 307 JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE 2025  
reporteindigo.com

**CONAGUA PONE LUPA  
A CONCESIONES**



POR DANIEL FLORES  
@Daniel\_17flores

**T**ras la escasez de agua que se ha presentado en varias regiones del país y la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) emprendió una revisión minuciosa de los más de 560 mil títulos de concesión de agua que se encuentran vigentes en la actualidad.

Una de las principales demandas de la ciudadanía y de diversos sectores ha sido revisar cada una de las concesiones otorgadas por el Gobierno federal a particulares y empresas para la extracción y consumo de agua, debido al déficit de este servicio en varios estados de la República Mexicana.

Desde el sexenio pasado, la gestión federal se comprometió a revisar a fondo este tema, pues existen múltiples denuncias de sobreexplotación de los mantos acuíferos, ríos y otros cuerpos

### Las cifras

La Conagua ha comenzado a revisar las concesiones debido a que se han detectado irregularidades en miles de ellas



**560**  
mil títulos

de concesión tiene vigentes la Conagua en todo el país



**163**  
mil títulos

se encuentran sin vigencia por falta de renovación, lo que ha generado un "bombardeo administrativo"

de agua por empresas transnacionales e incluso particulares y autoridades de los tres niveles de gobierno.

Oscar Zavala, subdirector general jurídico de la Conagua confirmó a *Reporte Indigo* que se han identificado anomalías graves, como el uso de concesiones agrícolas para alimentar desarrollos inmobiliarios, títulos domésticos utilizados por industrias e incluso grandes volúmenes de agua industrial ocultos tras concesiones municipales.

"Hemos encontrado expedientes incompletos y títulos expedidos sin que hubiera una solicitud formal. Estamos revisando una por una cada concesión, porque solo así se puede determinar si existe una irregularidad o no", detalló el funcionario federal.

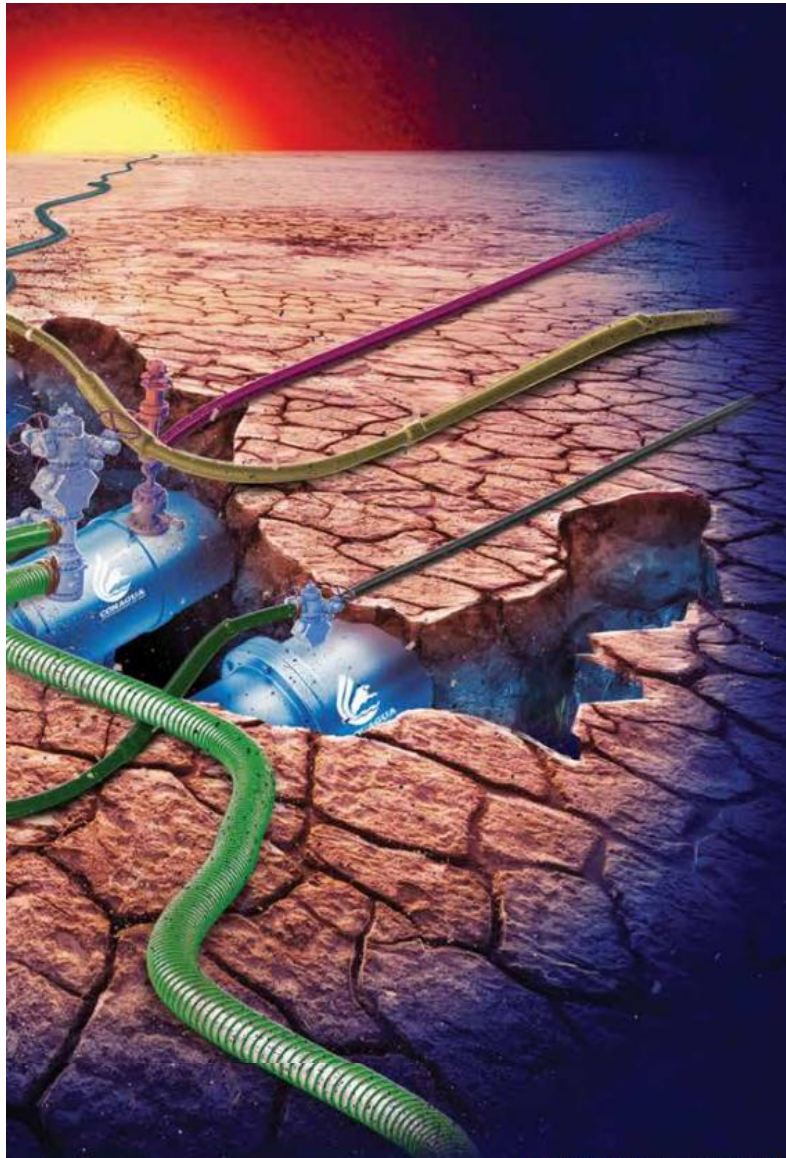
### Omiten renovación de títulos

De acuerdo con datos oficiales, existen más de 163 mil títulos sin vigencia debido a que los concesionarios no realizaron en

#Agua

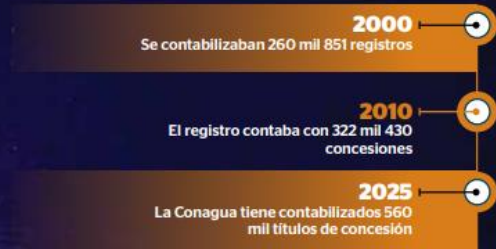
# Conagua pone lupa a concesiones

**La Comisión Nacional del Agua inició una revisión exhaustiva de más de 560 mil títulos de concesión a particulares y empresas para la extracción y consumo de agua vigentes en el país, para frenar el uso indebido del recurso**



**AUMENTO EN 25 AÑOS**

Antes de esta revisión que se encuentra en marcha, la Conagua ha aumentado los permisos para el uso del agua



**La dependencia gubernamental informó que se han detectado anomalías graves, como el uso de concesiones agrícolas para desarrollos inmobiliarios, de concesiones domésticas para actividades industriales y el ocultamiento de volúmenes industriales bajo concesiones municipales**

tiempo y forma la renovación de la concesión, lo que ha ocasionado un "boquete administrativo".

Organizaciones civiles y diversos sectores de la población han alertado que, en el pasado, la Conagua otorgó permisos de explotación de mantos acuíferos y cuerpos de agua con vigencias de hasta 20 años, lo que generó un consumo exorbitante por varios particulares, corporati-

vos y hasta gobiernos locales y estatales.

Por ello, Zavala detalló que el proceso de revisión se realiza de manera abierta y con apego a la legalidad, a fin de atender los problemas administrativos detectados y sancionar los casos irregulares.

Un proceso, indicó Óscar Zavala, es clave para evitar el uso indebido del agua y garantizar que el recurso se destine de manera equitativa y en apego a la ley.

"Vivimos en un verdadero laberinto legal. Por ello, todas las propuestas son bienvenidas y se analizan para incorporarlas, en la medida de lo posible, en el proceso de mejora normativa", externó el subdirector general jurídico de la Conagua.

En tanto, la Conagua ha informado que emitirá el cuarto Acuerdo de Facilidades Administrativas, que busca incentivar la regularización voluntaria de los concesionarios.

Esto, a diferencia del último acuerdo—considerado un fracaso por falta de claridad— el nuevo instrumento será más preciso y ofrecerá beneficios a quienes actualicen sus títulos, según lo expuesto hasta el momento.

**Al alza concesiones de agua**

Mientras tanto, en los últimos 25 años, la Conagua ha otorgado 427 mil 668 títulos de concesión en todo el país, de acuerdo con información entregada a este diario vía solicitud de transparencia.

Es decir, un incremento de más de 100 mil títulos respecto a 2010, cuando se registraban 322 mil 430 concesiones, y casi

170 mil más que las reportadas en el año 2000, cuando el conteo ascendía a poco más de 260 mil 851 registros.

De acuerdo con el Gobierno federal, una concesión es el documento otorgado por la Conagua que autoriza a las personas físicas o morales para usar las aguas de ríos, lagos, presas, pozos o norias de todo el país.



**Hemos encontrado expedientes incompletos, títulos expedidos sin solicitud formal y usos indebidos del recurso; por eso estamos revisando, uno por uno (...) para cerrar el boquete legal y dar certidumbre a la ciudadanía"**

**Óscar Zavala**  
Subdirector general jurídico de Conagua



# Ley General de Aguas, estancada por 13 años

**A** pesar de los problemas que tiene el gobierno en materia de agua, sigue sin promulgarse la Ley General de Aguas en México, la cual lleva 13 años en la congeladora por el Congreso de la Unión.

En varias Legislaturas, diferentes organizaciones especializadas en derecho al agua han solicitado dar celeridad a esta normativa que se encuentra estancada, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

De ahí la urgencia de retomar el tema, pues funcionarios de la Conagua y especialistas de este tema han expresado la necesidad de contar con un marco jurídico actualizado que establezca sanciones para los delitos hídricos, el acaparamiento de este recurso e incluso se regule con claridad el régimen de concesiones y el papel de la iniciativa privada.

## Dejar de "satanizar" a la industria

Francisco Núñez, titular de la Coordinación Nacional de la Industria del Agua de la Secretaría de Economía (SE) sostuvo que México no podrá resolver su crisis hídrica si continúa administrando el recurso "con creencias y datos de papel".

**La norma cumplió más de una década sin promulgarse a nivel nacional, pese a la presión de especialistas y organizaciones por actualizar el marco jurídico y los problemas que se enfrentan en fechas recientes**

El funcionario insistió en colocar a la industria como un actor activo de la solución —no como un adversario— y a reordenar la gestión con tres pilares: planeación con información confiable, modernización tecnológica y cer-

tidumbre jurídica que premie el buen desempeño.

Núñez recordó que la gestión del agua en la actualidad no puede reducirse al "cumplimiento formal" de una norma desactualizada, pues a su consi-

deración, la ley debe responder a las necesidades concretas de la industria, los municipios y los estados.

Por ello, la falta de datos precisos constituye otro de los grandes problemas que se enfrentan, explicó el funcionario de la SE, quien agregó que no existe un balance claro sobre cuánta agua consume la agricultura o, en su caso, la industria o la iniciativa privada.

"La tecnología existe y está disponible, pero pocas veces la aplicamos de forma adecuada a lo hídrico. Modernizar implica censar, monitorear y controlar

**La industria no puede verse como el villano hídrico. Aún representando una porción menor del consumo total, es el sector que más ha invertido en eficiencia, control de procesos y tratamiento"**

## Francisco Núñez

Titular de la Coordinación Nacional de la Industria del Agua de la Secretaría de Economía

flujos en tiempo real, detectar anomalías y pérdidas, y evaluar la efectividad de las acciones con criterios técnico-financieros", precisó.

Núñez también aclaró que la crisis hídrica es, en buena medida, una crisis de información, de contaminación y de ineficiencia en la distribución, almacenamiento y extracción.

"La industria debe convertirse en agente de cambio", resumió, "y el Estado, en un facilitador que quite piedras del camino". Ante ello, aseguró que desde la Secretaría de Economía impulsan acuerdos entre empresas y autoridades para contabilizar y valorizar el agua tratada, así como promover tecnologías de censado y control que reduzcan pérdidas en redes y procesos.

**La falta de datos precisos constituye otro de los grandes problemas que se enfrentan, debido a que no existe un balance claro sobre cuánta agua consume la agricultura o, en su caso, la industria o la iniciativa privada**



# El municipio con más permisos



**729**  
títulos de agua  
tiene el Ayuntamiento de  
Las Choapas, el mayor número en todo el país

**El Ayuntamiento de Las Choapas, Veracruz, con una población de poco más de 81 mil habitantes, encabeza la lista nacional con 729 títulos de concesión para la extracción de agua, según datos de la Conagua**

#### Los delitos hídricos

Además de la escasez de agua, el Gobierno federal se ha enfrentado a un alza de los delitos llamados hídricos, es decir, aquellos que atentan contra este servicio público o el acaparamiento de este líquido.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha detectado prácticas ilícitas como la perforación de pozos clandestinos o el desvío de caudales, además del acaparamiento del agua en varios estados del país.

En el Congreso de la Unión, se

han presentado diversas iniciativas para combatir el "aguachico", pues datos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua revelaron que entre 2019 y 2022, se descubrieron más de 131 mil 600 tomas clandestinas en 239 municipios de México.

**D**e este universo de concesiones de agua, sobresale un municipio veracruzano por contar con el mayor número de títulos para explotación de los recursos hídricos del país.

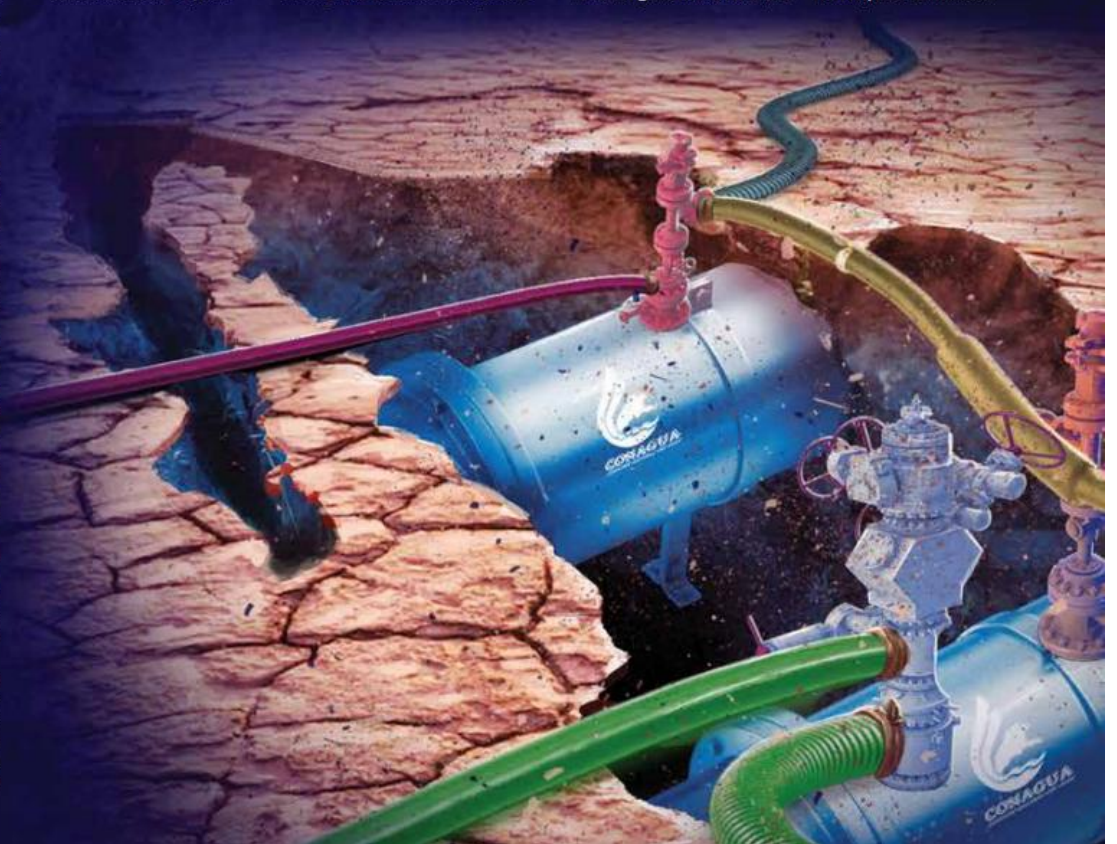
Se trata del Ayuntamiento Constitucional de Las Choapas, ubicado en el estado de Veracruz, el cual tiene el mayor número de permisos de consumo de agua bajo títulos de concesión.

Esto, de acuerdo con una revisión de la base de datos de la Gerencia del Registro Público de Derechos de Agua, adscrita a la Subdirección General de Administración del Agua de la dependencia federal, la cual señala que es la autoridad con el mayor número de concesiones de agua, tras una solicitud de transparencia de Reporte Índigo.

Y es que tan solo este gobierno municipal cuenta con 729 títulos de agua, de acuerdo con los registros oficiales de la Conagua con corte a mayo de este 2024. Lo que lo convierte en la autoridad con mayor número de concesiones a nivel nacional y por encima de otros municipios o dependencias.

De acuerdo con el sitio del Gobierno federal, Data México, la población de este municipio en Veracruz hasta 2020 se calculó en poco más de 81 mil 080 habitantes.

Mientras que la dependencia federal que acapara el mayor consumo de agua en el país por parte de concesiones que otorga la Conagua es la Comisión Federal de Electricidad (CFE) denominada como "Generación 1".





Por Jonathan Castro  
jonathan.castro@razon.com.mx

## Acusa MC fraude en Poza Rica y Papantla

# “La autoridad electoral ha robado y traicionado”

El secretario general de Acuerdos de Movimiento Ciudadano, Agustín Torres Delgado, consideró que la autoridad electoral de Veracruz “ha robado, ha mentido y ha traicionado” a la ciudadanía de Poza Rica y Papantla al validar los triunfos de Morena en esos municipios tras lo que calificó como unas elecciones de Estado.

En entrevista con *La Razón*, el emecista afirmó que el Tribunal Electoral de Veracruz, presuntamente, atentó en contra de la decisión de la ciudadanía. El político coincidió con el coordinador nacional de su partido, Jorge Álvarez Máynez, en que el conteo de sufragios se trató de un fraude.

### el dato

**LA GOBERNADORA** de Veracruz, Rocío Nahle García, reconoció ayer el triunfo de Morena en Poza Rica tras el conteo de votos, y llamó a respetar el resultado.

“Es una injusticia lo que se vive hoy en Veracruz, particularmente en Poza Rica y en Papantla, porque han vulnerado la decisión de estos pueblos de elegir a sus gobernantes y hoy la frase importante para el lector de *La Razón* es que el pueblo para Morena ya no importa, a Morena le importa decidir quién gobierna.

“Tenemos las sábanas, las actas, todas las certificaciones que acreditaron la victoria en su momento en los municipios de Poza Rica y de Papantla dándole la victoria a Emilio Olvera y a Mariano Romero, respectivamente, y la autoridad electoral ha robado, ha mentido y ha traicionado”, afirmó.

El pasado martes el Tribunal Electoral de Veracruz dio un revés en los comicios de Poza Rica, pues revocó el triunfo del emecista, Emilio Olvera Andrade, y ordenó al Organismo Público Local Electoral emitir la constancia de mayoría a la aspirante de Morena, Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez.

De acuerdo con la autoridad, tras el conteo de votos de 51 paquetes electo-

**EL SECRETARIO** general de MC, Agustín Torres, dice que en Veracruz hubo una elección de Estado; acusa al Gobierno de Rocío Nahle de intervenir; busca revertir fallo de Tribunal Electoral



Foto: Cuatrecasas



**LA AUTORIDAD** electoral ha robado, ha mentido y ha traicionado. Ha hecho todo lo posible por quitarnos dos municipios y por no respetar la voluntad de la gente del norte de Veracruz, porque tiene algún interés particular”

**AGUSTÍN  
TORRES  
DELGADO**

Secretario general de Acuerdos de MC

rales, la morenista obtuvo 14 mil 823 sufragios y su adversario, 14 mil 304; es decir, sólo 519 votos menos. Además, los magistrados acreditaron la comisión de violencia política en razón de género en contra de la candidata.

En el caso de Papantla, el Tribunal Electoral de Veracruz ratificó la victoria del aspirante de Morena y PVEM, Gonzalo Flores Castellanos, con una diferencia menor a uno por ciento de los votos emitidos sobre su adversario emecista, Mariano Romero.

“El fraude es notable, está evidenciado en nuestro documental y lamentamos que la autoridad electoral se preste a con-

fabular con el Gobierno de Veracruz para lastimar la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de Poza Rica y de Papantla.

“Hay una intromisión desde el Gobierno, una elección de Estado para prohibir que Movimiento Ciudadano tenga buenos gobiernos, para que la gente tenga nuevos gobiernos y para que Morena pueda imponer a sus propios gobernantes”, mencionó Torres Delgado.

El secretario general de Movimiento Ciudadano consideró que, desde el Gobierno de Nahle García hubo una intromisión para impedir que Movimiento Ciudadano ganara en los comicios.

El emecista indicó que el conteo de los

votos ocurrió en Xalapa debido a que un supuesto grupo de Morena obstaculiza esta acción; además, porque, denunciaron que los paquetes se trasladaron durante la madrugada y se les guardó desde el jueves hasta el sábado en una bodega, previo a su conteo el 10 de septiembre.

“Cuando empieza el conteo, los paquetes venían abiertos, ya venían manipulados y, de una forma confabulada, el cambio de la votación en contra de nuestros candidatos de Movimiento Ciudadano.

“Considero que lo que ha dicho el coordinador nacional Álvarez Máynez, lo que ha dicho nuestro compañero Emilio Olvera y Mariano Romero, pues es real: hay una intromisión desde el gobierno, una elección de Estado para prohibir que Movimiento Ciudadano tenga buenos gobiernos”, dijo.

Torres Delgado comentó que hay personas que están inconformes con la decisión del Tribunal Electoral de Veracruz y que está “dispuesta a salir a las calles, a exigir que se respete su voto”.

El emecista explicó que para los casos de Poza Rica y Papantla seguirán las rutas legales para que se reviertan los triunfos de Morena en dichos municipios, incluso eso puede llevarlos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como última instancia.

“Estaremos en las instancias correspondientes porque somos un movimiento que le gusta la sensatez, le gusta construir y crear, pero no nos podemos dejar cuando hay robo y hay hurto de parte de la autoridad electoral y del Gobierno del estado. Vamos a luchar hasta las últimas consecuencias para evitar este fraude”, afirmó Torres Delgado.

## 76

Medios de impugnación revisó y resolvió el Tribunal Electoral estatal

DIPUTADOS de MC protestan contra la elección en Veracruz, el 9 de septiembre.



## Alito obedece a Trump: pide declarar terroristas a los cárteles mexicanos

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l grupo parlamentario del PRI en el Senado presentó un punto de acuerdo para declarar a los cárteles mexicanos, así como al cártel venezolano "Los Soles" como agrupaciones terroristas, como lo ha ordenado Donald Trump, presidente de EU, al Departamento de Estado.

En conferencia de prensa, el presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno junto a otros legisladores, detalló que el punto de acuerdo es para estar en consonancia con declaratorias en otros países como Estados Unidos, Colombia y Perú, para tener una mayor cooperación regional.

"Hemos presentado un punto de acuerdo, una solicitud, para declarar formalmente a los carteles que operan en México,

incluyendo al cartel venezolano de "Los Soles", como organizaciones terroristas. Y eso se tiene que hacer y se tiene que denunciar. Esto es en consonancia con declaratorias en otros países.

"Lo ha hecho el gobierno de Estados Unidos, lo ha hecho Colombia, lo ha hecho Perú, y eso se tiene que trabajar para tener una mayor cooperación regional, una cooperación hemisférica y no tolerar que el gobierno haga pactos con el crimen organizado y se llene de criminales para destruir nuestro país", detalló.

El también senador tricolor resaltó que el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución ya que no pueden poner en riesgo aún más el régimen democrático en México, enfatizando, que los hacen aun poniendo en riesgo la vida de todos los que están presentando el punto de acuerdo.

